Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional del Perú

MENSAJE A LA NACION

Pronunciado ante el Congreso de la República el 28 de julio de 1991

SECRETARIA DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de Perú

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
BIBLIOTECA
LIMA - PERÚ

MENSAJE A LA NACION

Pronunciado ante el Congreso de la República el 28 de julio de 1991

SECRETARIA DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

Ing. Alberto Fujimori, Presidente Constitucional del Perú

Señor Presidente del Congreso

Señores representantes:

Un año ha transcurrido desde que dirigiera mi mensaje a la nación, en ocasión de asumir la Presidencia de la República. Vuelvo a este recinto, en estricto acatamiento de la Constitución del Estado, para, en presencia de esta representación parlamentaria, dirigirme al pueblo del Perú.

No quiero empezar este mensaje sin expresar antes mi saludo y mi felicitación a los nuevos presidentes de las cámaras de senadores y de diputados, don Felipe Osterling y don Roberto Ramírez del Villar, respectivamente y, a través de ellos, a las mesas directivas que los acompañan. Espero que en este nuevo ejercicio que se abre, después de haber transitado el Ejecutivo un buen trecho en cuanto a acciones de Gobierno se refiere, podamos coincidir en todo aquello que signifique beneficio para el país. Tengo la esperanza de que así será y que las leyes que el pueblo necesita encontrarán en los poderes que representamos a verdaderos impulsores de las mismas.

Miro atrás y el recuerdo me trae las figuras de ilustres visitantes, jefes de Estado y representantes de naciones amigas, que venían a respaldar, con su presencia, el fruto de la voluntad y la decisión de un pueblo que había escogido el camino de la democracia, de la convivencia civilizada.

Aquel 28 de julio de 1990, los ojos del mundo estaban puestos en un pueblo y un Gobierno que afrontaban una situación económica y social extremadamente difícil, para muchos incompatible con la supervivencia de la propia democracia. Aquel 28 de julio, como expresión también de la voluntad de cambio, de radical cambio, de ideas, métodos y hombres que animaban a las grandes mayorías nacionales, nacía un Gobierno como nace la más firme de las esperanzas, aquella que nace de las propias fuerzas, de la propia convicción de vencer.

Para algunos observadores extranjeros que desconocían la historia del Perú y, por lo tanto, su potencial humano, no había más destino para este país que la guerra civil, la anarquía y la desintegración. Y de esta visión apocalíptica participaban también algunos peruanos que todavía no entendían que este país se está haciendo y que tiene magníficas energías que están despertando.

Y aquí estamos los peruanos reconstruyendo, cierto que trabajosamente, como se reconstruye un país destrozado por una guerra. Pero no estamos bajo los escombros, sino sobre ellos, removiéndolos y construyendo nuevos y sólidos cimientos, como una clara demostración de nuestra capacidad como pueblo para sobrevivir y aun vencer en medio de las peores condiciones.

Por eso, cuando se encontraba ya delineado el programa económico, el mismo que consideraba un incremento en el precio de los combustibles, 6 veces mayor, teniendo como referencia los 30 centavos de dólar que costaba el galón de gasolina en el mes de junio, no dudamos en actuar con realismo, cuando este precio el día 8 de agosto había descendido, por efecto de la alocada inflación, a 6 centavos de dólar el galón. Esto hacía que el incremento fuera, no de 6 veces, sino de treinta veces. Algunos de nuestros opositores instantáneos de entonces señalaron la magnitud descomunal de esos incrementos: ¡30 veces ha aumentado el precio de la gasolina! Pero olvidaron señalar que 6 centavos por galón de gasolina era casi el precio del agua.

Ese incremento y el de otros precios no fue sino un desembalse, el producto de la lógica e incontenible degradación económica, fuera de todo control, del proceso inflacionario más largo de la historia, no del Perú, sino del mundo.

El 8 de agosto decidimos hacer lo que hace un Gobierno comprometido con el pueblo y la historia y no con plazos electorales o aplausos. Decidimos desnudar la economía del ropaje de la ilusión, del engaño, del truco, y vivir la realidad.

Las mujeres y hombres del pueblo no necesitan ser economistas para darse cuenta que el que gasta más de lo que gana termina endeudado y, peor aún, si no paga sus deudas. Por eso, contra ingenuos pronósticos, las grandes mayorías no escucharon entonces los cantos de sirena de los demagogos de profesión que ya querían organizar una virulenta oposición callejera. Y parece que a pesar que esas gargantas en estos últimos días se han desgañitado más que nunca, no han conseguido, nuevamente, alejar al pueblo del trabajo. Y es que los agitadores y los demagogos han quedado bajo los escombros que dejaron a su paso.

El Perú ha cambiado y quizá les falte a quienes no se dan cuenta de ello, tiempo o distancia para lograr la objetividad necesaria como para percibir que hoy el pueblo razona más fríamente que antes. Es más difícil apelar en él a la emoción. Tanto se ha jugado con ésta que hoy sólo el pueblo se emociona en circunstancias mayores, como cuando nuestras deportistas, nuestras voleibolistas, conquistan con pundonor y disciplina triunfos para el Perú. Ya el pueblo no se emociona con los trasnochados discursos del falso socialismo.

«¡30 veces ha aumentado el precio de la gasolina! Pero olvidaron señalar que 6 centavos por galón de gasolina era casi el precio del agua.»

Por eso, las medidas aplicadas para lograr la estabilización económica fueron para las grandes mayorías el camino duro, difícil, pero necesario para terminar con la incertidumbre cotidiana que imponía la hiperinflación. Por eso, la disciplina fiscal y la austeridad practicadas desde el inicio de este gobierno, han sido percibidas como la conducta correcta para un Estado huérfano de recursos. Hoy la "maquinita" tiene telarañas.

Hay quienes han tildado esta pedagogía de insensibilidad, como si enseñarle a una persona a vivir de lo que tiene y no de la fantasía fuera malo. Sin embargo, no quisiera yo aquí hacer un inventario de las incomprensiones, mezquindades y piedras en el camino de la reconstrucción que emprendimos el 28 de julio. Lo importante es que hemos avanzado, que no nos hemos detenido, que no han podido detenernos.

Por eso, muchas veces en el año transcurrido, mi Gobierno ha tenido que reclamar en nombre del pueblo el cumplimiento del deber y la Ley a muchas instituciones, porque estas instituciones no están por encima del país. No ha existido nunca exceso autoritario sino simple llamado al orden, al orden de la Constitución. Por eso pedimos al Poder Judicial que proteja, como es debido, los derechos humanos de los inculpados y proceda a la despenalización en el marco de la Ley. Hoy el Poder Judicial, los buenos magistrados, han reaccionado no para someterse al Ejecutivo sino para someterse a la Constitución. Y eso merece el respeto del pueblo y del Gobierno, que no obstante ello, se mantendrán siempre vigilantes.

Las situaciones de privilegio en el Perú han sido muchas y repartidas en ámbitos y sectores diversos: desde la universidad hasta los puertos. Los gobiernos han dejado que engorden estas vacas sagradas. Pero para nosotros no hay vacas sagradas y ya muchas de ellas son ahora simples reses que tienen que rendir lo que se espera de ellas o terminar en el camal.

Durante mucho tiempo los agitadores y luego simplemente los terroristas, hicieron del campus universitario lo que les dio la gana. Allí no llegaba la mano de la autoridad, allí la autoridad eran ellos. Pero mi Gobierno, recogiendo un reclamo que nadie puede ignorar, el del estudiante que quiere estudiar, el del padre de familia que hace un sacrificio para que el hijo estudie, ha restablecido la autoridad y el orden en las universidades nacionales. Luego de casi dos décadas de convivencia del legítimo poder de las autoridades universitarias y el espurio poder del extremismo político, la universidad ha vuelto a ser centro de estudio e investigación, y no, lugar de adoctrinamiento político o de entrenamiento subversivo.

«Luego de casi dos décadas de convivencia del legítimo poder de las autoridades universitarias y el espúreo poder del extremismo político, la universidad ha vuelto a ser centro de estudio e investigación, y no, lugar de adoctrinamiento político o de entrenamiento subversivo»

A quienes han reclamado por la autonomía universitaria, yo les he pedido un mínimo de consecuencia. La primera y más flagrante violación de la autonomía universitaria la han perpetrado las bandas armadas del terrorismo que han instalado un microclima totalitario en el campus universitario. ¿Dónde estaban los que hoy reclaman cuando el terrorismo amenazaba de muerte a autoridades, estudiantes y trabajadores, cuando les negaba el derecho a la libre expresión?

Simplemente queremos que las autoridades sean autoridades, las paredes, paredes, y las aulas, lugares de estudio.

Ante situación tan seria como la presencia de armas, explosivos y delincuentes en los lugares donde estudian nuestros hijos, no podemos caer en el irresponsable juego de palabras con el concepto de autonomía para justificar el terror. Es hora de que muchos abandonen la posición cómoda, exenta de responsabilidad, de quienes eluden las definiciones.

Otros privilegios en el Perú han sentado sus reales desde hace décadas, porque nosotros lo permitimos. Quizá por falta de convicción, de consecuencia. ¿Acaso no todos hemos estado siempre de acuerdo respecto a la necesidad de terminar con el caos que reinaba en nuestros puertos, caos provocado por minorías? Por estas minorías nuestros exportadores tenían que padecer. No había autoridad que pusiera orden. Si al Gobierno se le ocurría una reorganización para que el Callao dejara de ser el puerto más caro del mundo, inmediatamente se paralizaba ENAPU. Eso se acabó, como se ha acabado la obligatoria reserva de carga para naves peruanas, monopolio que afectaba también nuestro comercio exterior. Y otros privilegios de que gozaban otros sectores en perjuicio de los consumidores, asimismo, han cesado.

Muchas veces he dicho que no vamos a retroceder. Esto no es una valentonada. No vamos a retroceder porque quienes nos piden que demos marcha atrás son minorías que defienden sus propios intereses. Estamos conscientes de que la defensa sin concesiones del interés nacional hará posible una nueva sociedad en la que los agentes económicos, sociales, políticos y culturales se desenvuelvan en democracia, en libre competencia. A eso queremos llegar. Retroceder equivaldría a reconocer el poder de una minoría y su espúreo derecho a la ventaja sobre otras minorías y sobre las mayorías del Perú. Nuestra concepción política es netamente democrática. Y esta no es la democracia de Fujimori, sino la democracia que prometieron los mejores pensadores del Perú, y que nunca se ha hecho realidad. Sin marcha atrás, de cara al futuro, vamos a ir construyendo esa democracia.

Las medidas y acciones necesarias para corregir situaciones anómalas, siempre fueron postergadas porque no convenían al interés particular, o por temor a perder la popularí-

dad. La democratización de la economía, es decir, el libre acceso a la creación de riqueza ha sido impedida por el mercantilismo, que hizo del Estado un instrumento de beneficio. El poder político muchas veces se hizo cómplice de este asalto al Estado y al tesoro público, encubriendo con argumentos falaces las verdaderas intenciones. Así, el nacionalismo sirvió para que muchos intereses económicos parasitaran a través de una escandalosa intermediación, donde el capital extranjero, arropado con la bandera peruana, actuaba como si fuera nacional.

El criterio técnico para manejar los asuntos del Estado fue desplazado o neutralizado por el criterio político, que amalgamaba intereses económicos y partidarios o que dependía de los plazos electorales.

Hoy, el criterio técnico es el único que prima en la conducción del Estado y el manejo de los intereses del Perú, y eso lo saben los millones de sencillos hombres y mujeres de nuestro país que ya no viven la incertidumbre derivada de políticas erráticas. Una auténtica revolución está en la entraña de esta nueva actitud, de este nuevo estilo de gobernar. El rédito, el cálculo y el dividendo políticos que resultan de una obra, no son ya más el estímulo para realizarla. El pueblo tiene algo que se llama sentido común. Algunos creen que engañan al pueblo cuando antes de terminar sus mandatos arreglan y parchan calles, inauguran obras porque se acercan las elecciones. El ciudadano común y corriente se ríe, mueve la cabeza compasivo. ¿Y por qué no hizo las obras cuando el pueblo la necesitaba y por qué se apura tanto ahora que se vienen las elecciones?

Como todo el que se sienta en el sillón presidencial, he recibido desde el inicio de mi Gobierno las famosas tarjetitas o tarjetazos, según se quiera, para que frene o acelere este o aquel proyecto. La mayoría de esas cartulinas me eran enviadas confiando en que la influencia iba a proceder. Buen chasco se han llevado los que creían que todo seguía igual. Esas tarjetas yo las colecciono para un día hacer una historia del tarjetazo en el Perú.

Existe una mentalidad que hay que cambiar en el Perú para que las cosas marchen. Los gobiernos le han hecho honor al dicho "por arriba flores, por abajo temblores". Y viene lo que sigue como anécdota ilustrativa. Cuando me hice cargo del rectorado de la Universidad Nacional Agraria, me tomé la molestia de revisar los pabellones no sólo en su aspecto exterior, sino en el de la infraestructura. Descubrí que muchas instalaciones tenían tuberías con goteras por falta de mantenimiento. Es decir, había un contraste entre edificios pintados e infraestructura con déficit de mantenimiento. Al llegar a Palacio de Gobierno me ocurrió otro tanto. He tenido que cambiar tuberías, sistemas de frío,

tanques. Si el descuido lo trasladamos al nivel del país, la cosa no cambia. Allí tenemos dos ejemplos concretos en el Muelle de Talara y en la línea de transmisión Mantaro-Pisco. Y hay cientos de otros ejemplos de esa mentalidad tan criolla que vive de la fantasía, del lindo balcón en la fachada y el interior ruinoso e inhabitable.

El mantenimiento de la infraestructura ruinosa que hemos encontrado en refinerías, muelles, plantas industriales, se hace por obligación. Más fácil sería desde luego la vistosidad de la obra faraónica que encandile al pueblo. Más fácil, pero más dañina. Si de una cosa somos conscientes quienes estamos hoy al frente del Gobierno, es que el Perú no acaba con nosotros. Otros gobernantes vendrán y nosotros tenemos que haber avanzado, para que ellos, a su vez, puedan continuar el trabajo, la tarea de hacer grande al Perú.

Creemos que el Perú será grande, cuando los peruanos que gobernamos pensemos que éste es una continuidad más allá de los credos, los partidos y las personas. Quienes gobernamos construimos eslabones de una gran cadena de progreso y sólo habremos cumplido nuestro cometido si dejamos un eslabón sólido para que el siguiente haga lo suyo. Y esto debe ser conducta generalizada en todo el Estado. Sólo así se puede hacer patria.

Por eso hemos promovido, desde el inicio de este Gobierno, un Estado enteramente al servicio de la sociedad; sólo así el Estado justifica su existencia.

Nosotros hemos comprendido que teníamos que gobernar por un tiempo atacando dos frentes simultáneamente: el de corto o cortísimo plazo y el del mediano o aun largo plazo. No sólo encontramos una economía en franco proceso de deterioro, con una hiperinflación cada vez más peligrosa, sino, asimismo, un sistema económico absurdamente regulado y donde todo estaba estructurado para castigar al productor, al trabajador, al ahorrista y, en cambio, premiar al rentista y al especulador. Ante esta realidad, iniciar un programa económico que transformase de manera radical esta situación, se tornaba ineludible, impostergable si queríamos evitar la bancarrota nacional.

HIPERINFLACION Y RESERVAS INTERNACIONALES

La coyuntura en la que se recibía el país era a todas luces caótica. Se vivía en el corto plazo con la hiperinflación más pronunciada del planeta en el presente siglo. Las cuentas externas estaban tan deterioradas que la pérdida acumulada de reservas internacionales netas en los últimos ocho meses era del orden de más de quinientos millones de dólares. Se nos entregaba un cuadro de deterioro continuado y generalizado en casi todas las cuentas de las entidades y

«El mantenimiento de la infraestructura ruinosa que hemos encontrado en refinerías, muelles, plantas industriales, se hace por obligación. Más fácil sería desde luego la vistosidad de la obra faraónica que encandile al pueblo. Más fácil, pero más dañina.»

empresas públicas. Como soy ingeniero y matemático, privilegiaré aquí, antes que las palabras, las cifras. Al Banco de la Nación, por ejemplo, lo encontramos sin respaldo para responder por los depósitos realizados por el IPSS que ascendían a sesenta millones de dólares; a la Caja de Pensiones Militar-Policial este mismo banco no podía responderle por ciento veinte millones de dólares de depósito. Ambos montos habían sido utilizados, consumidos para cubrir el déficit presupuestal.

Muchas empresas han sido recibidas con cifras negativas espantosas. SIDERPERU con cincuenta millones de dólares, PETROMAR con veintidós millones, ENAPUPERU con veinte millones, PETROPERU con quinientos cincuenticuatro millones, ELECTROPERU con ciento cuarentitrés millones, ELECTROLIMA con cincuentisiete millones, SEDAPAL con sesentisiete millones, ECASA con quince millones, PESCAPERU con cuarentitrés millones, HIERROPERU con cuarentiséis millones, CORPAC con sesentiocho millones de dólares, y así muchas otras más, que dan una pérdida total a esa fecha de dos mil ciento cincuenta millones de dólares.

Muchas de las cosas que diga aquí pueden resultar un poco duras. No es mi intención ni el ataque por el ataque, ni el agravio por el agravio. Hablo con la verdad, con esa verdad que debemos al pueblo, a ese pueblo por el que estamos donde estamos.

Es necesario, pues, si queremos la salud de la República, su recuperación moral, que no eludamos la verdad por cruda que fuera; sólo de esa manera estaremos cumpliendo con nuestro deber como hombres de gobierno.

Imagínense ustedes el caso de un jefe de familia, que en un momento de entusiasmo decide no pagar la luz, el agua, el teléfono, los impuestos y en cambio salir a comer fuera de casa todas las noches, comprar artefactos nuevos, quizá un carrito, y para sobrellevar este tren de vida y pagar las iniciales, hipoteca la casa donde vive y dispone de un dinero que se le ha confiado.

Como el sueldo de nuestro jefe de familia no recibe el aumento esperado, ni tampoco se saca la lotería como le dijo la gitana que le leyó la mano, llega muy pronto el día en que, como se dice, "no tiene cómo parar la olla". Un consejo de familia delegará al hijo mayor o al tío o a cualquier miembro responsable de la familia, el manejo de la situación y relevará de su cargo al cabeza de familia, al que le faltó, precisamente, cabeza. El nuevo conductor de la economía familiar se encontrará con que hay que empezar de cero, porque nadie considera a la familia sujeto de crédito; y para colmo de males, no hay nada que hipotecar o dejar en prenda en la casa de empeño, porque hasta el diente de oro de la abuelita fallecida está empeñado.

Perdonen la ya larga parábola, pero quiero decirles que así también puede manejarse un país y con consecuencias, desde luego, parecidas.

Esto quiere decir, en cristiano, que si no hubiéramos tomado las medidas tan criticadas por la demagogia, del 8 de agosto, se hacía inevitable el colapso total de nuestra economía. Ahora se puede criticar fácilmente esa decisión; ahora, que hay cierta estabilidad.

Simultáneamente, el abandono técnico en materia de manejo fiscal fue tal, que los indicadores de presión tributaria estaban apenas por encima de los cuatro puntos porcentuales. La velocidad de depreciación de nuestra moneda fue tal, que en el Banco Central de Reserva existen billetes de diversas denominaciones por un valor de dos millones ochocientos mil dólares; me refiero al costo de fabricación de este papel moneda. No sabemos qué hacer con tanto billete sin casi ningún valor. Quizá nuestros amigos los numismáticos puedan encontrarle algún valor de otro tipo.

El costo social de ese estado inflacionario y caótico se sufre ahora, como lo atestiguan las clases medias y populares, y aunque irá disminuyendo, todavía se dejará sentir hasta que recobremos nuestros créditos y cubramos las deudas internas.

No puede ignorarse que el impuesto más recesivo es la hiperinflación misma, porque afecta más a los pobres, a los asalariados, a los jubilados, a los informales. A quienes no afecta es a los poderosos que se ponen a buen recaudo, en explicable actitud, optando por la especulación.

Pero, además, la hiperinflación altera de manera continua y apreciable los precios relativos, haciendo sumamente difícil invertir o programar en economía. Simplemente no es posible ingresar con éxito a un programa de reactivación económica, ni pretender llevar adelante una determinada estrategia de crecimiento, si no se corrige el problema hiperinflacionario y se estabiliza la economía.

Los aspectos medulares del programa de estabilización descansan en una política fiscal austera, en la que los gastos se efectúan según los ingresos que se generen y cuya meta es el superávit en las cuentas de Gobierno para destinarlo a obras de desarrollo. Debemos enfatizar que la política fiscal juega un rol central en la política de estabilización; no por algo hemos llamado a este año, el de la "Austeridad y la planificación familiar".

Por eso no hemos acudido a la fabricación de billetes, ni hemos solicitado créditos para atender los gastos corrientes. En lugar de ello, silenciosamente, hemos limpiado cuentas por todas partes.

Con la crisis heredada, y en un año, no se puede hablar de logros impresionantes, pero vamos por camino seguro y sin detenernos. El haber bajado la inflación de 50% a 10% mensual no es aún aceptable, pero es una señal buena para los observadores extranjeros y para los capitales nacionales que regresan.

Asimismo, la posición externa del Banco Central de Reserva se ha fortalecido visiblemente, contribuyendo a reducir nuestra vulnerabilidad frente a fluctuaciones no anticipadas. Con la posición externa, tal como se encontró en julio de 1990, no se hubiera podido enfrentar fluctuaciones adversas en nuestro comercio exterior. En situación tan crítica, pasar de menos ciento siete millones de dólares a reservas de setecientos millones de dólares, es también una excelente señal.

Hemos tenido serias dificultades para atender mejoras remunerativas del sector público. Echar a andar la "maquinita" para pagar a sacrificados maestros o enfermeras, no va a ser nuestro método; no vamos a seguir engañando a los trabajadores de esa manera, porque esta clase de solución perjudica a quien aparentemente se beneficia de ella, y al resto de la población a través del rebrote inflacionario.

Por eso, nuestra insistencia ante el Poder Legislativo para que se aprueben dispositivos que permitan captar mayores recursos sin afectar la economía popular. Para pagar mejor a todos, necesitamos mayor recaudación. Propongo, pues, la creación de un impuesto del 1% al I.G.V. destinado a fortalecer la educación.

Se dice también que el Gobierno puede y debe incrementar las remuneraciones, dejando de pagar a los organismos internacionales. ¿En qué medida, cuánto? ¿Menos del 10% de las exportaciones o sencillamente no pagar nada? Hemos hecho bastante para recuperar los derechos del Perú ante el FMI, el Banco Mundial, el BID. Esto no parece contar para muchos que mantienen todavía las viejas ideas de la ex-Europa comunista, aunque hoy esos países hacen todo lo posible por incorporarse a los mencionados organismos. Es decir, algunos quieren marchar contra la corriente de la historia; allá ellos. El Perú no va a seguirlos.

Yo entiendo que el Congreso de la República está plenamente de acuerdo con el proceso de reinserción del Perú en el seno de la comunidad financiera internacional. Ello se deduce de los términos en que se aprobó la Ley de Presupuesto de este año, donde, asimismo, se autorizan pagos al exterior. En consecuencia, los pagos efectuados no son productos del capricho del Ejecutivo, sino de la necesidad del proceso de reinserción.

«No puede ignorarse que el impuesto más recesivo es la hiperinflación misma, porque afecta más a los pobres, a los asalariados, a los jubilados, a los informales. A quienes no afecta es a los poderosos que se ponen a buen recaudo, en explicable actitud, optando por la especulación.»

Cuando era simple maestro universitario y conductor de un programa de televisión, escuchaba a menudo tocar el tema de la reconversión industrial. Escuchaba con atención y expectativa hablar de esa posibilidad, pero a pesar de tanto sesudo debate, nunca supe de nada concreto.

Modestia aparte, ahora que con pasos decididos hemos modificado la estructura arancelaria que protegía a unos cuantos, ahora que hemos reducido aranceles de 80% a 25% y de 50% al 15%, los industriales se han visto obligados a trabajar con más eficiencia y lógicamente a pensar con toda seriedad en reconvertir su industria. Parecía complicado, complicadísimo, iniciar este proceso, pero no le hemos dado muchas vueltas, como en otros tiempos: simplemente hemos ignorado los privilegios existentes.

Al mismo tiempo, se han dado elementos para que nuestros productos nacionales puedan enfrentar ese reto: menos inflación, costos de operación reducidos a una tercera parte, transporte más económico. El programa de reformas estructurales está, pues, diseñado para enfrentar el reto de nuestra crisis interna, pero es importante destacar que al mostrarle al resto del mundo que los peruanos somos capaces de iniciar la recuperación nacional, apelando incluso a transformaciones radicales de nuestras instituciones, estamos también buscando la reinserción integral, económica, financiera, comercial de nuestro país en el mundo nuevo.

REFORMA DEL ESTADO

Las raíces de la crisis del Perú de hoy se remontan, por lo menos, a 20 años atrás y en consecuencia la responsabilidad de ella tiene que ser compartida por los diversos gobiernos que se sucedieron desde entonces.

La crisis que hemos encontrado ha sido el resultado de una estrategia de desarrollo, basada en un Estado altamente burocratizado e ineficiente. Estado que descuidó algunas de sus funciones básicas en el sector de la educación, de la salud, de la infraestructura vial, de la seguridad, e introdujo una elevada y perniciosa regulación de los mercados financieros, laborales, etc.

Conforme al inciso 7 del artículo 211 de la Constitución solicito al Congreso considere, a la brevedad posible, la autorización para que el Poder Ejecutivo pueda efectuar, mediante decretos legislativos, una reforma integral de la administración pública, empresas estatales. Ambas reformas serán fundamentales para lograr un auténtico desarrollo del país.

El Gobierno se reafirma en su decisión de lograr la regionalización del país mediante una auténtica descentralización. Sin embargo, deja constancia que el proceso de regionalización heredado lleva o ha traído una serie de consecuencias negativas para el desarrollo del país. Se ha reproducido

en cada región el mismo estilo burocrático del Gobierno central, multiplicándose de esta manera los problemas, en vez de lograr soluciones. En el campo de la regionalización de las empresas, los excesos han sido aún peores, ya que se han desarticulado sistemas que deben operar en forma armónica a lo largo del país. Todo esto exige una reorientación del proceso de regionalización para lograr una descentralización efectiva y democrática. En este sentido, debo agradecer a los sectores políticos que han recogido nuestra propuesta, para que todos los cargos regionales sean producto de una elección por voto universal directo y secreto.

La reforma del costoso, elefantiásico e ineficiente aparato estatal heredado ha sido una de nuestras mayores preocupaciones. En esta dirección, y en el marco de las restricciones presupuestarias que la situación del erario nacional impone, se buscó racionalizar el gasto público, mediante el estricto manejo de la caja fiscal y la reducción del enorme aparato del Gobierno central.

Cincuenta mil empleados, de un total de doscientos cincuenta mil, pertenecientes a la administración central se han acogido a la política de compra de renuncias por incentivos, política aplicada con recursos propios por un monto total de cincuenta millones de dólares. No es muy grande este número de renuncias, pero hay que tener en cuenta que no hemos hecho crecer la burocracia.

Como resultado de estas reducciones disponemos de edificios con los que se ahorran alquileres, de enseres y equipos que han quedado disponibles para escuelas y comisarías. La reducción también supone menos trámites y menos trabas.

En general, hemos contemplado simplificar o eliminar la mayor cantidad de procedimientos burocráticos, para devolver de esta manera al Estado su condición de ente promotor de la actividad económica y fiel cumplidor de la atención de necesidades básicas de la población.

Esto supone que el Estado concentre su acción en el diseño de políticas generales y en la atención de servicios básicos y traslade al sector privado, con algunas excepciones, la responsabilidad del desarrollo de la producción y la comercialización de bienes y servicios, el que se dará bajo condición de competencia y de mercado.

Esta decisión se ha expresado formalmente, en una primera instancia, a través del Decreto Supremo No. 041-91-EF promulgado el 12 de marzo de 1991, al amparo de la Ley No. 24948, mediante el cual se regula el proceso de redimensionamiento y reestructuración de la actividad empresarial del Estado y se dispone la transferencia al sector privado de

la propiedad que aquél mantiene en 23 empresas de diversos sectores.

Desde entonces de han desarrollado varias acciones encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido en el citado decreto y a diseñar una estrategia general para privatizar estas empresas.

La mayoría de estas empresas han producido pérdidas desde inicios de la década del ochenta, y muchas veces se han abierto debates sobre su privatización, debates que, como siempre, no condujeron a ningún lado. Las empresas han seguido generando pérdidas. Ahora estamos trabajando en serio para vender esas empresas. Ojo, siempre he dicho vender, no rematar. Sé que hay muchos intereses y apetitos que explican muchas prisas, pero yo como Presidente de la República, soy también un empresario del Estado, un administrador del Estado y tengo que defender esos intereses y no el de los particulares.

Vamos a vender, pues, varias empresas públicas siguiendo la experiencia de otros países. El pueblo puede tener confianza que haremos el mejor negocio para el país.

Permítanme detenerme sobre este asunto de la privatización. Desde que anunciamos el programa y la firme voluntad del Gobierno de privatizar las empresas públicas, recibimos muchas críticas, todas ellas, empero, sin fundamento. El país sabe —y no nos cansaremos de repetirlo— que, en este asunto, no tenemos interés personal ni testaferros que las van a adquirir, ni queremos que las empresas sean manejadas directamente por el Estado. Nuestro pensamiento corresponde al del empresario que defiende los intereses de los accionistas vendedores, en este caso el Estado. Y para asegurarnos que el proceso de privatización se hará así, hemos designado en varias empresas a auténticos empresarios provenientes precisamente del sector privado.

La privatización de empresas públicas no es algo nuevo. Hay experiencias que se han dado en otros países, y nosotros tenemos que recoger lo mejor de ellas. Por ejemplo, está el caso de México, donde la privatización se empezó con las empresas pequeñas, porque el Estado tiene que aprender a vender, minimizando riesgos y educando al pueblo sobre lo conveniente que resulta privatizar. En la medida que avance el programa económico, las empresas más grandes valdrán algo más por las mejoras en la economía nacional.

Esas experiencias recomiendan, además, que las empresas grandes deben estar en las mejores condiciones antes de ser puestas a la venta, porque no se puede vender a pérdida. Para ello hay que efectuar cambios fundamentales, aunque los aspectos sofisticados ya serán de competencia del comprador.

MUSEO DE LA NACION
BIBLIOTECA
LIMA PERU

«En general, hemos contemplado simplificar o eliminar la mayor cantidad de procedimientos burocráticos, para devolver de esta manera al Estado su condición de ente promotor de la actividad económica y fiel cumplidor de la atención de necesidades básicas de la población.»

Otra recomendación recogida de esas experiencias y que, en este caso, es regla de oro, es que se debe vender en efectivo; de tal manera que el Estado tenga recursos para atender los servicios públicos de salud, educación e infraestructura básica. El destino de los recursos obtenidos por la venta de las empresas públicas debe ser informado periódicamente al país; de tal manera que se sepa cuánto se va al gasto y cuánto a formación de capital, y cuánto se destinará, finalmente, a los programas de emergencia para generación de empleo y gasto social.

De allí que si alguien pensó en adquirir las empresas del Estado a precio de ganga, se equivocó, y nuestro consejo es que busque efectuar otros negocios, porque mi Gobierno no va a vender las empresas públicas a precio menor de su valor. Y ello porque tenemos plena conciencia y convicción de que se trata del patrimonio de todos los peruanos.

Una de las prioridades de este Gobierno es promover y desarrolllar las exportaciones. Por eso consideramos indispensable llevar a cabo una reforma integral del comercio exterior.

Para nosotros el objetivo central de la política arancelaria es la búsqueda de la eficiencia en la asignación de los recursos, y no el incremento de la recaudación y el descenso de la inflación, aisladamente.

Para un país con mercado reducido como el peruano no es conveniente tener aranceles altos, pues ello involucra un alto costo social, ya que propicia la falta de eficiencia productiva, al permitir escalas de producción que no son adecuadas, así como la presencia de monopolios y oligopolios privados.

Esto último, a su vez, determina elevadas transferencias de recursos de los consumidores y algunos productores —especialmente exportadores— a los productores protegidos. Se calcula que esa transferencia, a los niveles del 15, 25 y 50% del arancel, que eran los vigentes a marzo de este año, sería del orden de los mil seiscientos millones de dólares a julio de 1990.

Igualmente, no es conveniente mantener una dispersión significativa de aranceles, que en última instancia ha determinado protecciones elevadas para la industria no exportable, y protecciones menores e incluso negativas para las actividades de exportación, incluidas la minería y la pesquería; es decir, estrategias contrarias al propósito de impulsar las exportaciones. Por lo demás, en un país como el Perú que tiene serias deficiencias administrativas y donde las prácticas fraudulentas son un lugar común, debe buscarse un esquema arancelario simple de aplicar, que no dé pie a la dis-

crecionalidad de la autoridad administrativa, porque entonces es el sistema el que conduce a la corrupción.

Para el caso peruano, igual o más importante que la eliminación de inadecuados niveles arancelarios era la eliminación de una maraña impresionante de trabas administrativas de toda índole, que además de significar un alto costo para las operaciones de comercio exterior, daba pie a todo tipo de coimas y a una frustración del empresariado vinculado a este comercio. No es posible, pues, hablar de modernizar el comercio exterior cuando se mantiene un sinnúmero de instrumentos paraarancelarios que afectan al mismo. Estos no sólo reducen la competitividad de las exportaciones, sino que a su vez determinan protecciones desmedidas y contraproducentes para la industria nacional, lo que luego trae como consecuencia precios internos excesivos. En realidad, con la existencia de estas trabas administrativas, había perdido todo sentido el mecanismo arancelario.

Este Gobierno ha eliminado prácticamente todos estos instrumentos paraarancelarios. Por ejemplo, han dejado de existir los excesivos controles fitosanitarios, zoosanitarios, los provenientes del ITINTEC y de la CONAMAD, los múltiples registros y visaciones, todo lo cual no hacía sino afectar las exportaciones y encarecer la importaciones.

El Gobierno, por lo tanto, no sólo está empeñado en la desaparición de los monopolios estatales, sino también del poder monopólico que se ha desarrollado dentro del sector privado y que muchas veces ha sido posible justamente por estos controles que se han ejercido sobre el comercio exterior del Perú. Estos controles se desarrollaron por toda una legislación que, con la excusa de proteger la calidad o de registrar los contratos de exportación o importación, realmente otorgaba un beneficio rentista a ciertos grupos económicos, que en contubernio con los diversos gobiernos, lograban aprobar e imponer esos regímenes que los privilegiaban.

Es por todo esto que llama a confusión el que se hayan levantado argumentos en contra de este proceso de modernización del comercio exterior, que proceden de aquellos que a través de su prédica política de muchos años, han venido defendiendo la tesis de la destrucción del poder monopólico y oligopólico que existe dentro de la actividad privada nacional. Encontramos aquí, otra vez, falta de coherencia entre los objetivos que se persiguen y los instrumentos con que se los quiere alcanzar.

La reforma integral del comercio exterior no se limita al arancel, sino que comprende un conjunto de mecanismos y acciones que deben aplicarse simultáneamente. El elemento central que orienta esta reforma es la promoción y el desarrollo de las exportaciones, pues estamos convencidos que

una estrategia de esta naturaleza reportará significativos beneficios al país.

Obviamente estoy consciente que el tipo de cambio ha permanecido durante este primer año errático por el exceso de dólares provenientes del exterior, del narcotráfico, y por la baja liquidez determinada por el BCR; todo esto ha provocado perturbaciones en el normal desarrollo de la actividad exportadora, que esperamos en el transcurso del año corregir.

El Gobierno, consciente de la necesidad de actuar con celeridad para resolver los serios problemas que aquejan al sector financiero, inició un programa de reforma de este sector. Los objetivos principales son aumentar el nivel de intermediación, reducir los costos financieros, mejorar la calidad de estos servicios y el grado de solvencia del sistema.

Inicialmente, se tomaron algunas medidas específicas para aumentar la eficiencia y libertad de los intermediarios y de los agentes para tomar decisiones y reducir costos, tales como la liberalización del mercado cambiario y la flexibilización de la política de tasas de interés en dólares, para permitir que se fijen en función de parámetros de mercado, la descongelación de los certificados bancarios en moneda extranjera; la eliminación de los monopolios en los mercados de crédito, seguros y reaseguros, y la liberalización de las primas de seguros.

A partir del mes de abril pasado, con la promulgación de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros se introdujo un nuevo marco formal como instrumento promotor del desarrollo del sistema financiero, donde la asignación de recursos y los niveles de tasas de interés serán determinados por el mercado, y no por el Estado.

La nueva política económica que ha aplicado el Gobierno tiene como principio la asignación racional de recursos en la economía. Dentro de ésta, el mercado, y no los intereses de grupo, va a determinar, primero las tasas de interés, segundo la colocación de préstamos, y finalmente, la distribución sectorial o geográfica de recursos.

Las bases de este nuevo esquema legal se estructuran sobre un tipo de industria bancaria eficiente, múltiple en el corto, mediano y largo plazo; competitiva, pues se permite inversión extranjera en igualdad de condiciones que la banca local, solvente y sobre todo más técnica y especializada, en orden a dar un mejor servicio y canalizar más eficiente y oportunamente los recursos a todos los rincones del país. Ahora con nueva Ley, todos los bancos compiten en igualdad de condiciones.

En relación a la banca pública se busca la reestructuración de ésta y ponerla en igualdad de condiciones con la

«La reforma integral del comercio exterior no se limita al arancel, sino que comprende un conjunto de mecanismos y acciones que deben aplicarse simultáneamente. El elemento central que orienta esta reforma es la promoción y el desarrollo de las exportaciones, pues estamos convencidos que una estrategia de esta naturaleza reportará significativos beneficios al país.»

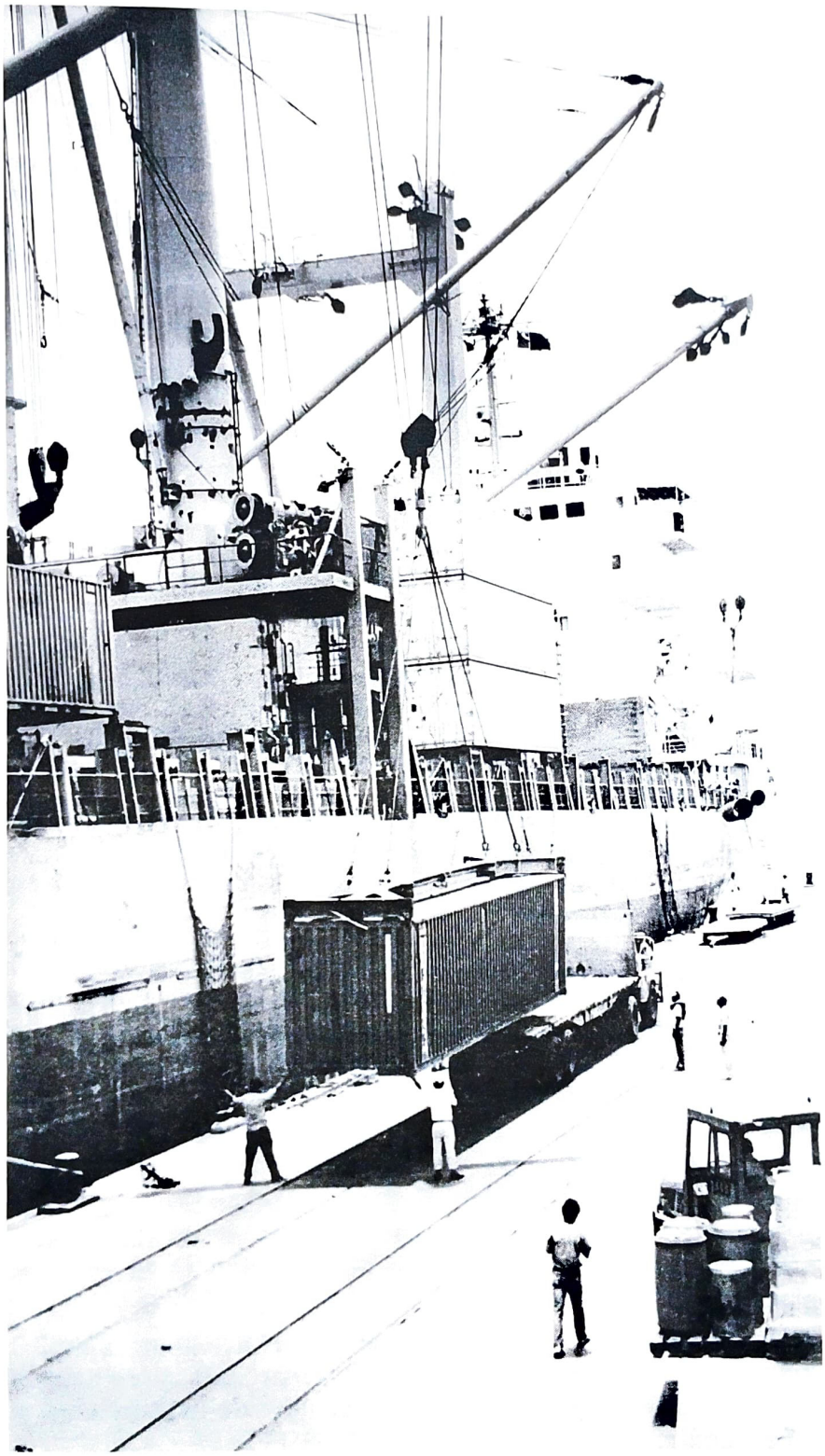

privada, eliminando una serie de beneficios de los bancos públicos, tales como encajes menores o acceso preferencial a redescuentos del Banco Central. No vamos a hacer reducciones drásticas del sector público financiero. Somos partidarios de la competencia, y en tanto ésta no se dé en niveles aceptables, la banca privada jugará un rol significativo como lo está haciendo el día de hoy.

Se están estudiando, asimismo, los mecanismos para consolidar la Banca de Fomento. Varios de estos bancos de fomento están aplicando programas de racionalización de personal. Pongo, por ejemplo, el Banco Agrario cuyo programa tiene un costo de siete millones de dólares y el Banco Industrial cuyo programa tiene un costo de ocho millones de dólares. Esto nos da una idea de la magnitud del exceso de personal y del alto costo acumulado en el pago de beneficos sociales.

Estos dos bancos estuvieron al borde del colapso y están siendo fortalecidos. El Banco Minero, en cambio, se está liquidando usando sus propios recursos. Este Banco se recibió con una cartera pesada de noventa millones de dólares, que fueron prestados desde el año 1980, sin mayores garantías, a través del FOCOMI.

En el campo tributario hemos avanzado, pero no lo suficiente, según nuestras expectativas. Las previsiones en recaudación fueron muy optimistas. El Presupuesto aprobado por Ley de Congreso No. 25293 consideraba el 12% del PBI como ingresos fiscales. Cierto, se llegó a duplicar el 4% encontrado y se llegó al 8%, pero esto ha resultado insuficiente para atender los gastos previstos.

Gracias al D.L. No. 639, SUNAT ha podido reorganizarse y comenzar a mejorar la recaudación progresivamente; se está fiscalizando de manera muy profesional y, al mismo tiempo, se es inflexible con los evasores.

El sistema tributario que se busca estará conformado por cinco impuestos básicos: el impuesto general a las ventas (IGV), el impuesto a la renta de las personas físicas, el impuesto a los activos de las empresas, el impuesto a las importaciones —los aranceles— y el impuesto selectivo al consumo (ISC).

En cuanto al IGV, este impuesto debe ser el más importante del sistema tributario y, por tanto, ser la fuente principal de los ingresos. Actualmente lo que se recauda con el IGV es apenas el 1% del PBI; se busca llegar en el mediano plazo a por lo menos 6% del PBI.

Respecto al impuesto a la renta, es conveniente simplificarlo al máximo, ampliar igualmente su base y reducir al mínimo las deducciones, para incrementar de esta manera su recaudación.

El impuesto a los activos de las empresas debe ser complemento indispensable del impuesto a la renta de las personas jurídicas, para recuperar la recaudación proveniente de las empresas. En el mismo sentido, el impuesto selectivo al consumo debe ser un complemento del IGV.

La reforma tributaria integral permitiría aumentar la presión tributaria, a fin de que el Estado pueda atender adecuadamente los servicios básicos, como son salud y educación, mejorar y ampliar la infraestructura física y dar seguridad a nivel nacional. En su oportunidad el Ejecutivo solicitará al Congreso de la República facultades extraordinarias para lograr este propósito.

En cuanto a la SUNAD vamos a una reforma en el sistema aduanero. Necesitamos una mejor administración.

Destaco que se ha llevado adelante en aduanas un proceso de moralización que aún no concluye. Pero, a la fecha, hemos desterrado en gran medida, coimas y evasiones tan comunes desde décadas atrás. La recaudación global ha pasado de dos millones de dólares diarios en junio de 1990 a cinco millones en junio de 1991, a pesar de la reducción de las tasas a nivel del 15 y 25%. Y todo esto se ha logrado con menos personal. Requerimos, por ello, seguir avanzando y lograr una profunda reorganización similar a la practicada en la SUNAT, para lo cual solicito al Congreso me brinde el mismo apoyo. De esta manera, lograremos en esa institución la racionalización y la moralización completas.

Se ha establecido un nuevo sistema de despacho de mercancías de importación, cuya innovación implica el despacho de las mercancías en 24 horas, mediante la modalidad de autoliquidación y aforo selectivo, así como la cancelación de los derechos al Banco de la Nación, la misma que se hará extensiva a la Banca Asociada una vez suscritos los convenios respectivos.

Asimismo, a partir del 01 de agosto de 1991, se pondrá en marcha el nuevo sistema de despacho de exportaciones que agilizará los procedimientos aduaneros, con la subsecuente mayor captación de divisas para el país. Otro aspecto importante de relievar, es el concerniente a las rotaciones de personal del Servicio de Resguardo Aduanero, quien en algunos casos permanecía en una misma aduana de frontera hasta 17 años inclusive. Este cambio ha dado lugar al decomiso de grandes volúmenes de mercancías de contrabando que vienen siendo rematadas en pública subasta o adjudicadas a entidades públicas o de interés social.

Con la contratación de empresas internacionales para supervisar la importación de bienes al Perú, se desea conseguir la agilización del procedimiento de importaciones desde el momento en que la mercadería llega a la aduana hasta

que ingresa al almacén del importador. Se necesita un servicio muy rápido y actualmente los trámites continúan siendo muy engorrosos.

Necesitamos seguir mejorando la recaudación fiscal. Si el Gobierno consigue que los importadores no falseen información en cuanto al precio, la calidad y especialmente la cantidad de bienes no sólo mejorará la recaudación aduanera, sino también mejorará la recaudación del IGV y del impuesto a la renta. Las evasiones en la cantidad dan lugar al comercio informal y ventas sin factura. La sobrevaluación tiene el efecto de reducir el impuesto a la renta. Al tener importaciones a precios reales la SUNAT podrá recaudar más.

La contratación de las empresas supervisoras se ha normado con el decreto supremo que acabamos de expedir. Obviamente el proceso de contratación será hecho de una manera limpia y transparente.

REINSERCION

A julio de 1990, la deuda externa peruana superaba los veintidós mil millones de dólares. Esta suma equivale a más del 500% de las exportaciones de todos los bienes y servicios obtenidos el año pasado.

De esta cantidad la deuda pública de mediano y largo plazo llegaba a los veinte mil millones de dólares. El 48% de ésta, es decir alrededor de nueve mil quinientos millones de dólares, se encuentra vencida y en situación de mora, tanto en sus pagos del principal como en los de los intereses.

La ciudadanía debe tener presente estas cifras, así como la descomposición real de nuestra deuda:

1. El Perú debe a organismos internacionales un total de dos mil seiscientos ochenticuatro millones de dólares, incluyendo intereses de mora. De este monto, mil trescientos millones se encuentran vencidos e impagos en la actualidad.

2. Al Club de París le debemos seis mil ochocientos millones de dólares en total, incluyendo intereses de mora. De esta cantidad se encuentran vencidos e impagos cuatro mil millones de dólares.

3. A los países socialistas les debemos en total mil doscientos millones de dólares, incluyendo intereses de mora. De esta cantidad se encuentran vencidos e impagos cuatro mil millones de dólares.

4. Finalmente, a la banca internacional el Perú le debe un total de cinco mil seiscientos millones de dólares, incluyendo intereses de mora, de los cuales cinco mil doscientos millones se encuentran vencidos e impagos.

Otro aspecto importante de relievar, es el concerniente a las rotaciones de personal del Servicio de Resguardo Aduanero, quien en algunos casos permanecía en una misma aduana de frontera hasta 17 años inclusive. Este cambio ha dado lugar al decomiso de grandes volúmenes de mercancías de contrabando que vienen siendo rematadas en pública subasta o adjudicadas a entidades públicas o de interés social.

El elevado servicio de la deuda externa y su enorme nivel de impagos son dos factores determinantes a ser considerados en la definición del tratamiento de la deuda externa peruana.

Se ha buscado reestablecer plenamente las relaciones financieras con los organismos multilaterales, lograr la reprogramación del total de atrasos con el FMI y el BIRF, y la obtención de recursos externos para la cancelación de los atrasos con el BID.

Frente a las críticas al proceso de reinserción en el sistema financiero, mi respuesta es muy simple: el Perú debe recobrar su derecho de participar en el FMI, en el BM y en la comunidad financiera internacional. Obviamente, nosotros buscamos el flujo positivo de capitales frescos, pero en un comienzo es necesario regularizar nuestra relación con los organismos citados. Sabemos que los créditos de estos organismos están destinados para obras de desarrollo y se otorgan en condiciones más favorables que en la banca comercial.

Es necesario que el pueblo sepa por qué estamos buscando mil trescientos millones de dólares entre los países amigos. El Perú dejó de pagar a los organismos internacionales desde 1984, y lo dejado de pagar asciende a dos mil ciento cincuenta millones de dólares. Para tener derecho a nuevos créditos hay que pagar esos dos mil ciento cincuenta millones que se dejaron de pagar. El Perú no está en condición de hacerlo. Por eso hemos negociado con el FMI, BM y BID, mediante una reprogramación, denominada "acumulación de derechos" que nos permite regularizar estos adeudos con mil trescientos millones, suma que tampoco el Perú tiene en estos momentos.

Las naciones amigas del Perú, identificadas con los esfuerzos de su pueblo y Gobierno, nos van a hacer préstamos concesionales. Estos países van a pagar por nosotros, y a su vez nosotros les pagaremos en condiciones muy favorables: varios años de gracia, tasas de interés bajas, ¡diez años de plazo como promedio! Lo que el Perú dejó de pagar será, pues, pagado por países que de esta manera nos demuestran su amistad, su solidaridad. A ellos, a los integrantes del Grupo de Apoyo, les agradecemos en las personas de sus embajadores aquí presentes: gracias, amigos.

Como muestra de la recuperación de la credibilidad del Perú, el día de ayer hemos suscrito un acuerdo con el FLAR para un crédito por cuatrocientos tres millones de dólares, para apoyo a la balanza de pagos, en condiciones muy favorables.

Y, precisamente, el día de hoy, 28 de julio, el Sr. Michael Camdessus, director ejecutivo del FMI, ha presentado ante el

directorio de dicha institución su aprobación al programa económico aplicado por el Perú. Resta la formalización de su aprobación por el mismo directorio, lo cual puede considerarse un hecho.

Obviamente, todo este programa económico llevado con mucha austeridad por el Gobierno central y, sobre todo, con mucho sacrificio por el pueblo, va a rendir sus frutos cuando tengamos limpio el camino al desarrollo.

La inversión extranjera cayó dramáticamente en el Perú, en los últimos años. Comparativamente significó un retroceso total en esta área con respecto al año 1983. El desarrollo del Perú tiene que basarse indefectiblemente en una política que aliente el capital privado nacional conjuntamente con el extranjero. En este orden de ideas, el Gobierno dio medidas concretas para promover el flujo de inversiones en el Perú.

Con la finalidad de crear un clima favorable a las inversiones, se ratificó el convenio constitutivo de la Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones Extranjeras (MIGA). El Perú ha presentado ya a los países interesados un proyecto de convenio bilateral para la promoción y protección recíproca de inversiones. Igualmente, ha insistido ante el Congreso Nacional, por la necesidad de ratificar el convenio constitutivo del "Centro Internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones" entre estados y nacionales de otros estados. El Gobierno ha preparado el modelo de convenio bilateral para evitar la doble tributación de los inversionistas, el mismo que se encuentra en negociación con algunos países.

Finalmente, debo anunciar que en los próximos días, en ejercicio de las facultades delegadas por el Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo promulgará el decreto legislativo de Promoción de la inversión extranjera.

El Perú busca adentrarse en la corriente de progreso y modernización que atraviesa el mundo, actualmente. La reinserción no sólo servirá para normalizar el flujo de créditos en favor del país, sino más bien para afianzar nuestra ubicación frente al progreso y desarrollo mundiales. Esta nueva perspectiva tenía que ser explicada con detalle, y para ello acudimos gustosos a la invitación que don Enrique Iglesias nos formulara para asistir a la Asamblea de Gobernadores del BID en Nagoya. Ahí expusimos nuestra verdad: hablamos de las dificultades del Perú, así como también de su fuerza y esperanza. El auditorio escuchó expectante.

Estamos convencidos, de otro lado, que frente al futuro de las relaciones comerciales internacionales, el Perú goza de una ubicación geográfica privilegiada en el concierto de países que forman parte de la Cuenca del Pacífico. Esta se convertirá en el escenario de mayor dinamismo económico

en el futuro, y el Perú está integrado en ese proceso. Por tal razón asistimos en mayo pasado a Guadalajara, para hacer llegar nuestra voz ante un foro compuesto por representantes empresariales de todos los países de la Cuenca. Expusimos allí nuestra visión del futuro. A partir de ese importante contacto decidimos fortalecer lazos diplomáticos y comerciales con los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico.

Aprovechando nuestra estadía en México y, atendiendo la especial invitación del Presidente Carlos Salinas, realizamos una visita oficial a su distrito federal. La común historia de nuestros pueblos y culturas fue recordada con frecuencia en esa oportunidad, y recibimos el cariño y el calor del pueblo mexicano. Asimismo, fue ocasión no desaprovechada para fortalecer de manera significativa la relación bilateral entre nuestros países. México decidió incorporarse al Grupo de Apoyo y el Perú invitó a la inversión privada mexicana a interesarse en nuestros recursos naturales por explotar.

En la nueva política exterior, quiero remarcar la dirección que imprimiremos a nuestras relaciones exteriores, orientadas especialmente hacia las nuevas áreas de poder económico, en particular los países de la Cuenca del Pacífico, reforzando la posición del Perú, como punto de integración entre las corrientes de dicha Cuenca con la zona amazónica y en general con los países del Atlántico. Por eso estamos disponiendo la apertura de nuevas embajadas en el Reino de Malasia, Indonesia, Singapur, Reino de Tailandia y Finlandia, un consulado general en Auckland, Nueva Zelandia, y una oficina comercial en Taipei, cuyo costo no se hará incrementando los gastos, sino más bien aplicando una adecuada racionalización del presupuesto actual.

En el año transcurrido hemos hecho un esfuerzo excepcional para reinsertarnos financieramente en el seno de la comunidad internacional, es decir, para convertirnos nuevamente en sujetos de crédito. En adelante necesitaremos hacer un adicional y especial esfuerzo para captar capitales del exterior como inversión directa destinada a creación de puestos de trabajo. A este efecto, anuncio la próxima publicación del decreto legislativo que regulará el fomento de las inversiones extranjeras en el Perú. Este dispositivo está destinado a ofrecer amplias garantías a los inversionistas extranjeros que deseen crear empresas en nuestro territorio.

En la reciente reunión de la Cumbre Iberoamericana en Guadalajara, México, el presidente del BID ofreció apoyar al Perú con una línea de crédito superior a mil millones de dólares para proyectos de desarrollo en sectores como el de transporte, comercio exterior, modernización, salubridad, entre otros.

«Estamos convencidos, de otro lado, que frente al futuro de las relaciones comerciales internacionales, el Perú goza de una ubicación geográfica privilegiada en el concierto de países que forman parte de la Cuenca del Pacífico. Esta se convertirá en el escenario de mayor dinamismo económico en el futuro, y el Perú está integrado en ese proceso.»

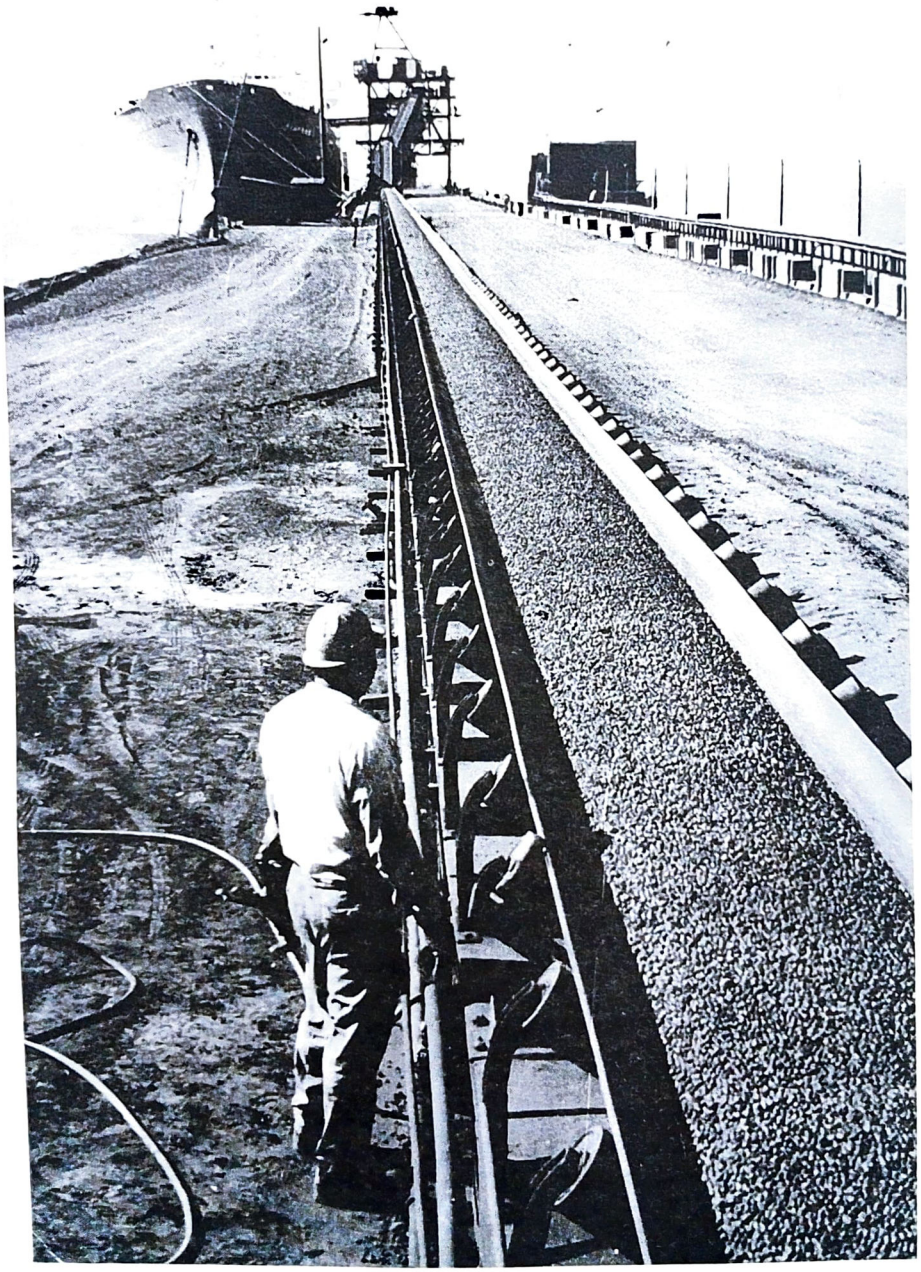

ESTRATEGIA ANTISUBVERSIVA

Mi Gobierno ha adoptado una clara y definida posición acerca de la necesidad histórica de abocarnos de inmediato a un proceso que implique tanto la construcción democrática de un ordenamiento social más justo y solidario como también la necesidad de derrotar en forma definitiva a los grupos alzados en armas.

Esa construcción democrática, sabemos, es un proceso largo e incluye todas las áreas de la vida nacional: la economía, los servicios básicos, las carreteras, los hospitales, los precios de los productos agrícolas, el mercado interno y el externo, etc. Actuar en el sentido correcto, en esa búsqueda, tiene y tendrá una consecuencia inmediata en lo que se refiere a la derrota definitiva de la subversión. Quitarle el clima de caos del cual ésta se alimenta, es fundamental.

Por eso, cuando hablamos de mejorar la situación del campo con la protección de los precios de los productos agrícolas imponiendo sobretasas antidumping, o cuando hablamos de financiar la adquisición de camiones para mejorar la comercialización o reconstruir carreteras con la ayuda de las fuerzas armadas, estamos hablando de ese camino correcto destinado a la derrota final del terrorismo.

Esa estrategia fundamenta su acción en la colaboración directa y permanente entre la población y las fuerzas armadas. A través de la acción cívica que éstas han emprendido en gran cantidad de aspectos, el pueblo se ha acercado a las fuerzas armadas, la confianza mutua se está reestableciendo y con ella la estrategia de inteligencia va ganando mucho en cuanto a manejo de información se refiere.

Esta estrategia en el medio rural cuenta con la colaboración de la población, cuyas rondas y sus sistemas de autodefensa se ponen al servicio de la lucha antisubversiva, no para pasar a la ofensiva, lo que corresponde a las fuerzas del orden, sino para contener los avances de los grupos subversivos, para evitar sus incursiones sangrientas, sus saqueos, sus abusos.

A partir de la acción cívica, ese espontáneo mecanismo de autodefensa llamado la ronda campesina ha ganado en perfeccionamiento. Hoy en día, a pedido de los propios campesinos ronderos, las fuerzas armadas supervisan su trabajo y la correcta utilización de las armas que aquéllas les han entregado.

Esa acción conjunta asegura, además, la drástica reducción de las violaciones de derechos humanos por cuanto la mutua confianza también implica recíproca fiscalización.

Debo, pues, expresar, a nombre del país mi reconocimiento y admiración por estos ronderos, bravos soldados de la

«Esta estrategia en el medio rural cuenta con la colaboración de la población, cuyas rondas y sus sistemas de autodefensa se ponen al servicio de la lucha antisubversiva, no para pasar a la ofensiva, lo que corresponde a las fuerzas del orden, sino para contener los avances de los grupos subversivos para evitar sus incursiones sangrientas, sus saqueos, sus abusos.»

civilidad, auténtico ejército de la democracia que día a día da ejemplo de compromiso con su terruño, hecho que en la ciudades debiéramos imitar.

A ellos les digo que el Gobierno y las fuerzas armadas no los abandonarán, y que compartimos plenamente su convicción de triunfo sobre las hordas terroristas. Nuestros millones de brazos vencerán inexorablemente a los tres mil senderistas fanáticos.

La estrategia contrasubversiva ha logrado, de otro lado, algunos avances en las ciudades, identificando plenamente a los miembros de las cúpulas del terror, mostrándolos ante el mundo en la plenitud de su promiscuidad sectaria y fanatismo. La inteligencia ha funcionado y, además de capturas muy importantes, se ha logrado la neutralización de sus comités políticos e ideológicos.

Se están eliminando los focos terroristas de ocho universidades en Lima, Callao, Huacho, Ica, Puno y Huancayo. Las universidades volverán a la normalidad y tendrán en las fuerzas armadas la mejor garantía de sus actividades académicas e incluso gremiales, tal como hace poco ocurrió en la cuatricentenaria Universidad de San Marcos, donde las fuerzas del orden velaron por la limpieza de los comicios estudiantiles que terminaron con los años de dominio senderista en su federación de estudiantes. Debo mencionar también a La Cantuta, alma máter de muchos maestros, donde existían dos pabellones enteros con la estructura deteriorada por los sismos y donde los senderistas alojaban a sus huestes cuando éstas pasaban por Lima. La infiltración terrorista era poco menos que oficial en esos claustros. La acción del Gobierno no se dejó esperar. Se demolieron ambos pabellones y el Ejército incursionó con éxito en la universidad para mantener y garantizar el orden.

En el medio urbano esta estrategia se basa en efectivas labores de inteligencia, cuyo objetivo es capturar a los más altos dirigentes, a los mandos y principales cabecillas.

Acciones cívicas y de restauración del orden en las universidades nacionales, si bien no están comprendidas dentro de esta estrategia, permiten golpear sicológicamente a la subversión, que utiliza todos los niveles y aspectos que pueda de la legalidad.

A nivel nacional, se puede afirmar que se ha asestado duros golpes a la subversión y su aliado el narcotráfico. Las operaciones contrasubversivas desarrolladas últimamente en las zonas del Mantaro, Huamanga, Ucayali y las llevadas a cabo en las provincias altas de los departamentos del Cusco y Arequipa, han permitido devolver la tranquilidad a esos lugares, pues la actividad subversiva ha disminuido ostensiblemente. Se ha organizado allí la población para su autode-

«Acciones cívicas y de restauración del orden en las universidades nacionales, si bien no están comprendidas dentro de esta estrategia, permiten golpear sicológicamente a la subversión, que utiliza todos los niveles y aspectos que pueda de la legalidad»

fensa y en la actualidad se está evaluando la situación, para disponer el levantamiento del estado de emergencia.

La operación que se está llevando a cabo en la zona de Ucayali, en coordinación con fuerzas de la zona del Huallaga, permitirá recobrar el control sobre la carretera Federico Basadre, importante vía de penetración para la intercomunicación de la Costa, Sierra y Selva; asimismo, se ha intervenido en el área Micaela Bastidas, cerca a la localidad de Aguaytía, considerada por el "MRTA" totalmente ganada a su causa.

Las intervenciones pacíficas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Universidad Nacional de Ingeniería, han constituido un factor determinante que, aunado a las medidas preventivas y activas, ha permitido hacer fracasar los llamados paros armados, programados en Lima, uno para el 29 de mayo y el otro para el 19 de junio del corriente año.

Las intervenciones realizadas en el presente mes en la Universidad Técnica del Callao, Universidad del Altiplano de Puno y la Universidad Nacional del Centro del Perú de Huancayo han contribuido también a la restitución del principio de autoridad, así como al restablecimiento del orden y la disciplina en esos centros superiores de estudio. Se ha evitado de esta manera que los terroristas actúen impunemente contra la comunidad universitaria.

La intervención de tropas de la zona del Huallaga en el valle del río Biabo, lo que proporcionó protección y seguridad a toda el área, ha permitido que la compañía MOBIL OIL reinicie sus operaciones de prospección sísmica y exploración petrolera sin ningún problema; este hecho es muy importante porque incentivará a otras empresas extranjeras a invertir en el país.

Las fuerzas armadas participaron en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil, mediante la ejecución de actividades orientadas a la prestación de servicios a la población, particularmente en las zonas declaradas en estado de emergencia; entre otras podemos citar las siguientes:

Se han desarrollado campañas de salubridad mediante el empleo de equipos de sanidad e instrumentos de las fuerzas armadas, en provecho de comunidades y asentamientos rurales y marginales, principalmente para hacer frente a la epidemia del cólera. Asimismo, con el Ejército se ha participado en el desarrollo del Plan Vial Nacional, en la construcción de carreteras.

Deben destacarse también las actividades de las fuerzas armadas en apoyo a la población de las zonas afectadas por

sismos u otros desastres naturales, mediante unidades de tratamiento médico-quirúrgico y evacuación, distribución de alimentos, etc.

El Instituto Nacional de Defensa Civil ha realizado importantes programas de emergencia en la zona de Lima Metropolitana, donde se han puesto en servicio trescientos ochentiún reservorios con capacidad para una cobertura de ochocientas mil personas instaladas preferentemente en diecisiete distritos urbano-marginales, con la finalidad de aliviar la carencia de agua potable que afecta a los pobladores de dichas jurisdicciones.

ESTRATEGIA ANTIDROGAS

Al igual que en la lucha antiterrorista, en el combate contra el narcotráfico el Estado no sólo debe tener presencia como autoridad y administración en las zonas donde el narcotráfico opera, sino que debe ganar a los agricultores, a las poblaciones: no reprimirlos y empujarlos hacia los terroristas o narcotraficantes.

Por eso, en esta lucha ha sido un paso fundamental haber reconocido a los agricultores cocaleros como interlocutores válidos para el diálogo en torno a la sustitución de cultivos, en general, al desarrollo alternativo, mediante la Resolución Suprema No. 293-91-PCM.

Hace apenas unos días, en presencia del ministro de Defensa me he reunido con los agricultores cocaleros en Palacio de Gobierno, y ellos han reiterado su voluntad de diálogo, de franca colaboración para hacer posible la solución integral al problema del narcotráfico. Quiero destacar que, como en el caso de las rondas campesinas, aquí la población organizada se pone de lado del Gobierno, con mucha conciencia, moral y decisión para librar al Perú de sus enemigos presentes.

Con los Estados Unidos de América se han firmado tres convenios que suponen un total de cien millones de dólares, monto que permitirá financiar la rehabilitación de algunas carreteras troncales, así como la construcción de hidroeléctricas, rehabilitación de aeropuertos, equipamiento militar (sin participación militar) y equipamiento policial. Estos convenios no se enmarcan todavía en el convenio mayor firmado a mediados de mayo.

Anuncio que en el plazo de seis meses se van a suscribir anexos a ese convenio marco, anexos que en la actualidad se están discutiendo y trabajando.

Como es de conocimiento público, la lucha librada en el Alto Huallaga por las fuerzas del orden ha estado caracterizada por la firmeza. Han sido muchos los aviones de narcotraficantes capturados y derribados.

Bastaría considerar la participación de los agricultores cocaleros en el negocio del narcotráfico, para caer en cuenta del grave error de haberlos considerado eslabones de esta cadena criminal. Estimaciones más o menos objetivas nos hablan de un movimiento aproximado de cien mil millones de dólares del narcotráfico. ¿Saben ustedes cuánto reciben los agricultores cocaleros peruanos como suministradores del insumo que es la hoja de coca? Cien millones de dólares, es decir, la milésima parte de lo que mueve esta actividad criminal. Son, pues, víctimas, objeto de explotación por parte de organizaciones criminales. Sin embargo, los cocaleros peruanos producen el 60% del insumo necesario para la narcoindustria. Cae por su peso, pues, que debemos cortar este suministro, pero a la vez liberar a doscientas mil familias campesinas del poder narco, para acabar con éste.

PACIFICACION Y DERECHOS HUMANOS

En materia de derechos humanos, la política asumida por el Gobierno es la de promover y respetar éstos en su más amplia dimensión. No es posible hablar de respeto a los derechos humanos fundamentales, si paralelamente no se busca el desarrollo integral del país. El Gobierno lucha tenazmente por los derechos humanos en tanto busca una economía sana que permita a todos los habitantes de la República disfrutar de los derechos sociales y culturales acordes con la dignidad del ser humano.

La destrucción de los bienes de la nación, el sabotaje de los esfuerzos del Gobierno por remontar la situación de crisis generalizada, factores éstos que afectan la conquista de los derechos aludidos, atentan también contra derechos humanos fundamentales como son la necesidad de paz y tranquilidad, o la oportunidad para el progreso social y económico.

Pero, además de la destrucción de bienes nacionales, las fuerzas del narcotráfico y del terrorismo, coludidas, violan sistemáticamente los derechos individuales y colectivos de la población peruana. Los bárbaros atentados contra la vida, el clima de terror que viven muchos sectores de la población peruana hacen necesario que el Estado, en cumplimiento de sus deberes, y en resguardo de esa población, combata a la subversión muy firmemente en el marco permanente del respeto a la persona humana.

No podemos desconocer los excesos cometidos por algunos elementos de las fuerzas del orden, quienes incumpliendo las disposiciones expresas de luchar respetando los derechos humanos, han realizado actos ilegales que el Gobierno condena enérgicamente y que la justicia deberá sancionar.

El 28 de julio de 1990 anuncié que mi Gobierno crearía una Comisión Nacional de Derechos Humanos, presidida por

un comisionado presidencial con la autoridad suficiente para garantizar esos derechos en todos sus aspectos.

Asumo mi responsabilidad en esto y a la vez el compromiso definitivo de concretar durante este segundo año de gobierno, esta nominación que deberá recaer en una persona de cualidades especiales: alta credibilidad, prestigio, objetividad y sensibilidad social.

Una publicación de OEA hace figurar al Perú como el país con mayor número de denuncias entre 1984 y 1989. La tendencia ha decrecido significativamente y buscamos que siga decreciendo hasta que figuremos en estadísticas más honrosas y no en éstas.

Sería del todo conveniente que las organizaciones internacionales que defienden los derechos humanos, pongan especial énfasis en la condena a nivel mundial de los bárbaros atentados que realizan los grupos subversivos en el Perú. De esto se conoce poco en el exterior y sin embargo aquí, en el Perú, sabemos que esas acciones demenciales se repiten una y otra vez. Los asesinatos selectivos no han respetado muchas veces a inocentes como son los menores hijos de las víctimas, que han muerto con ellos por metralla y luego han sido los cuerpos dinamitados. Todo esto en zonas urbanas ante horrorizados testigos.

El Gobierno ha desarrollado una amplia coordinación con diversos sectores sociales y políticos, con el propósito de lograr la activa participación de la sociedad civil en la lucha contra la subversión y la pacificación del país. En tal sentido, los partidos políticos, con mínimas excepciones, han concertado su decisión de participar activamente en la pacificación del país, sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponde al Gobierno en esta materia. Precisamente, para lograr la más amplia participación ciudadana en esta tarea, anuncio que en los próximos días se estará expidiendo el decreto legislativo que constituye un Consejo por la Paz, renovado con la más amplia participación ciudadana, destinado a canalizar hacia el Gobierno los planes que la propia sociedad civil considere que el Estado debe agregar a los suyos, para lograr vencer a la subversión en el plano ideológico, político y militar.

Nuestra política de pacificación se ha dirigido, en este primer año, hacia el sector interno. Sin embargo, la vocación pacifista de nuestro país y su participación en proyectos de integración latinoamericana hacen imperativo iniciar una política de pacificación a nivel internacional. Por este motivo, en Guadalajara hemos hecho un llamado a todos los países allí representados, para que busquemos la erradicación del armamentismo en el área iberoamericana. Inmediatamente después hemos procedido a convocar a una reunión de

MUSEO DE LA NACION BIBLIOTECA LIMA PERU

cancilleres del Grupo de Río para tratar el tema de la seguridad y la limitación en la compra de armamentos.

Pretendemos con esto, repito, lograr una renuncia conjunta a la adquisición y fabricación de todo tipo de armas para la destrucción en masa, particularmente las nucleares, las químicas y biológicas, así como la adquisición, fabricación o transferencia de nuevas generaciones de sistemas avanzados de armas convencionales, principalmente misiles balísticos, bombas de combustión de alto poder destructivo y otras similares. Desde este punto de vista articularemos toda una política de pacificación interna y externa, destinada a fomentar una cultura de paz y un clima de confianza dentro del país y entre las repúblicas latinoamericanas.

POLICIA NACIONAL

Como obra en conocimiento de la representación nacional, en las últimas semanas se han producido varias situaciones negativas, provocadas por malos elementos de la Policía Nacional, y que han causado profundo impacto en la opinión pública. Por ello, antes de entrar al análisis de la situación actual de la institución policial, quiero dejar bien en claro que los casos aislados de algunos policías corruptos, inmorales, abusivos o desequilibrados, no pueden ser utilizados para empañar la imagen de una institución que está entregando una alta cuota de abnegación y sacrificio en la dura lucha contra el terrorismo y la violencia subversiva.

Estoy de acuerdo en que es necesario prodecer a una reestructuración integral de la Policía Nacional. Y pienso que esto es necesario, no sólo porque se hayan producido esos hechos negativos a que me he referido, sino básicamente porque la realidad nos está demostrando que la actual organización, en cuanto a procedimientos, formación profesional, escala de valores, e incluso la mentalidad de sus miembros, está desfasada con relación al crecimiento, composición y rumbos que vive la sociedad peruana en la hora presente.

Es por esta razón que consideramos ha llegado el momento de ir a un replanteamiento de fondo de los problemas policiales, con el objeto de precisar sus nuevos rumbos, redefinir sus estructuras organizativas, seleccionar sus cuadros adecuadamente, modificar los esquemas de formación profesional e imbuirles una nueva mística, para que así la institución vuelva a ocupar el sitial que le corresponde dentro de la sociedad.

Por eso, al hablar de la Policía Nacional debemos tener en cuenta, con más cuidado que en cualquier otro tema, que el país atraviesa un estado de guerra contra el terrorismo y su aliado el narcotráfico, y que estas lacras sociales podrían estar quizá esperando en sus escondites que adoptemos las

«Sería del todo conveniente que las organizaciones internacionales que defienden los derechos humanos, pongan especial énfasis en la condena a nivel mundial de los bárbaros atentados que realizan los grupos subversivos en el Perú. De esto se conoce poco en el exterior y sin embargo aquí, en el Perú, sabemos que esas acciones demenciales se repiten una y otra vez. Los asesinatos selectivos no han respetado muchas veces a inocentes como son los menores hijos de las víctimas, que han muerto con ellos por metralla y luego han sido los cuerpos dinamitados. Todo esto en zonas urbanas ante horrorizados testigos.»

medidas espectaculares que alguna galería política reclama, y que con toda seguridad serían los actos fallidos que el enemigo espera sigilosamente para reorganizar sus fuerzas y recuperar el terreno perdido.

No cometeremos ese error, y no sólo por estrategia, sino por estar firmemente convencidos de que por justas que sean las iras de la población contra algunos corruptos y desequilibrados policías —que a veces apuntan contra el pueblo las armas que éste les da—, ésos siguen siendo hechos aislados.

La institución en general ha demostrado ser la primera avanzada que posee el pueblo para su protección y defensa contra las hordas narcoterroristas. Miles de policías en toda la República no sólo enfrentan todos los días al enemigo común sino que en cientos de casos han entregado sus vidas en esa defensa. Por la salud de la democracia esto no puede ser tan fácilmente olvidado. Vaya mi personal reconocimiento a esos buenos peruanos y mejores policías, y a las familias de los caídos en la lucha contra esta lacra, mi reiterada solidaridad. A estos últimos, el Estado y el país en general les reconocen su mayor deuda, aún impaga. Por esa misma razón, extiendo palabras de elogio a la labor de la DIRCOTE por su ejemplar trabajo de identificación y captura de terroristas, demostrando que un trabajo técnico y paciente de inteligencia tiene resultados inmediatos; palabras que también hago llegar a los valientes policías que con técnica y destreza desactivan explosivos con riesgo de sus vidas.

La Policía cumple un rol social fundamental y lo seguirá cumpliendo. El mandato constitucional que así lo dispone se respetará en todos sus extremos; y si para ello tiene que reorganizarse integralmente, así será.

Dentro de este esquema, considero que no se trata simplemente de cambiar nombres, suprimir o aumentar direcciones, disminuir o aumentar efectivos, trasladar dependencias de un lado a otro, etc. Nosotros vamos a definir primero cuál es el perfil del policía que necesita nuestra sociedad concreta, signada por el terrorismo, por el narcotráfico, por el incremento acelerado de la delincuencia común, por un proceso migratorio anárquico, por la desocupación, por la niñez en estado de abandono, etc.

El objetivo es formar un policía integral que responda a las exigencias del Perú actual y del mañana, cuyas principales características estén expresadas fundamentalmente por un alto nivel de profesionalismo, por su honorabilidad y su acción dentro del respeto a la ley y a los derechos humanos. Desde luego que este objetivo no se logrará de inmediato, pues se trata de un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años. Sin embargo, mi Gobierno hará todos los esfuerzos posibles para lograr en el más breve plazo, una

«El objetivo es formar un policía integral que responda a las exigencias del Perú actual y del mañana, cuyas principales características estén expresadas fundamentalmente por un alto nivel de profesionalismo, por su honorabilidad y su acción dentro del respeto a la ley y a los derechos humanos. Desde luego que este objetivo no se logrará de inmediato, pues se trata de un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años. Sin embargo, mi Gobierno hará todos los esfuerzos posibles para lograr en el más breve plazo, una institución policial digna y respetada como lo fue en otros momentos de su historia.»

institución policial digna y respetada como lo fue en otros momentos de su historia. Se buscará que los efectivos policiales, tal como los elementos de las fuerzas armadas, participen en forma directa en las tareas de acción cívica destinadas a mejorar sus relaciones con la sociedad civil.

En esa perspectiva, y mientras se vaya avanzando en el estudio y propuestas de solución a este problema, el Gobierno irá adoptando en lo inmediato algunas medidas tendientes a resolver los problemas de coyuntura. Así, por ejemplo, dispondremos que la formación del personal subalterno se eleve de seis meses a dos años, tiempo que puede ser disminuido en los casos de los efectivos procedentes de las fuerzas armadas. Asimismo, el Ejecutivo planteará la creación de un fondo, mediante ley del Congreso, para la seguridad ciudadana, a través de un tributo del 20% sobre la facturación de ENTELPERU y la CPTSA que rendiría setentidós millones de dólares anuales. Este fondo serviría para fortalecer las acciones de la Policía Nacional.

Finalmente, invoco a la colectividad nacional una mayor comprensión con nuestra Policía Nacional, para que a la vez que critica con severidad a sus malos elementos, reconozca la labor sacrificada que realiza la mayoría de ellos en beneficio de la paz social, muchas veces en medio de serias limitaciones materiales y humanas.

DERECHOS DEL NIÑO

Hace exactamente un año solicité al Congreso de la República la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, un instrumento jurídico convertido hoy en Tratado Internacional, y que el Perú fue, gracias a la rápida acción del Congreso, uno de los primeros países en ratificar.

El Perú ha sido el primer país en el mundo en elaborar y aprobar el Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de esas metas decenales —el mismo que ya fue entregado oficialmente a las Naciones Unidas— porque estamos convencidos que todo gasto orientado a la protección y resguardo de la infancia es, en realidad, la inversión más preciada que una nación puede hacer a largo plazo.

Y, por tanto, solicito al Congreso de la República y a las representaciones políticas apoyar sostenidamente este Plan de Acción Nacional, porque en el tema del bienestar infantil todos tenemos que brindar nuestro máximo aporte. Nuestro compromiso con la infancia, y con este Plan de Acción Nacional en particular, acaba de ser reiterado en la Declaración de Guadalajara por los mandatarios de los países iberoamericanos.

Espero que la comunidad internacional, a su vez, observe los esfuerzos de un país como el Perú, que en medio de sus severísimos problemas tiene la entereza de plantearse un

Plan de Acción Nacional, que no es sino una marcha hacia el logro de mejores condiciones de vida para millones de peruanos.

Por ello, también cabe destacar la labor cumplida con escasos recursos por el INABIF, institución de la que dependen veintidós mil niños abandonados. Ahora esos niños tienen una mejor alimentación y una mejor atención educativa. Ciertamente ésta es una parte pequeña de la población infantil abandonada, pero estas mejoras constituyen un paso adelante que es bueno reconocer y alentar. El próximo año, las mejoras y la atención se extenderán a muchos otros niños que sufren abandono y que no tienen otra alternativa para su alimentación, salud y educación que esta importante institución.

JUSTICIA

¿Cuánto tiempo más debía resistir ese individuo que tuvo la desgracia de ser acusado por un delito leve que de repente no cometió y que luego de cinco o más años de prisión en una de las atiborradas cárceles de nuestro país, ni siquiera ha sido citado a una audiencia ni enterado de los cargos contra él levantados? Para quienes sostienen la tesis de que la seguridad jurídica justifica este tipo de excesos, probablemente ese individuo tendría que esperar muchos años más, quién sabe si diez o veinte. ¿Cómo es posible que por la incapacidad administrativa de jueces y tribunales a ése y otros miles de ciudadanos peruanos, supuestamente amparados por los derechos fundamentales y las garantías constitucionales, puedan ponerles candado a sus vidas y ser condenados a penas sin límite? Cientos de casos de inculpados inocentes, o de autores de delitos leves que han cumplido largamente hasta la máxima condena por la que serían sentenciados o de menores de edad apresados por error, marcan la historia negra de los penales del Perú, de la administración de justicia y de la ejecución de penas en nuestro país.

La decisión de dictar el Decreto Supremo No. 017-90-JUS de despenalización no supuso otra cosa que actuar con realismo y justicis frente al drama nacional que significaba la situación de muchos de los diecinueve mil internos en los penales de la República. Y estamos seguros en nuestras conciencias que esa decisión fue la correcta. La medida fue tan bien recibida por el pueblo y los medios de prensa que algunos jueces comenzaron a liberar a los inculpados a razón de veinticinco por día, para ponerse a tono con la medida y el temperamento de la opinión pública. Los liberados habían estado retenidos injustamente con mecanismos propios del "Palacio de la Injusticia".

El balance del sector Justicia contiene, además, la promulgación de dos importantes códigos y la muy próxima aprobación de uno tercero. Todos ellos, piezas jurídicas bási-

cas que han venido a sustituir vetustos antedecentes. Reconocemos en este esfuerzo el trabajo de un importante grupo de juristas y legisladores, que han podido aportar sus mejores conocimientos en la elaboración de estas fundamentales normas. Caminamos con este tipo de acciones, hacia la cabal comprensión de que el problema nacional, la profunda crisis de instituciones que nos afecta, debe ser entendido también como la crisis de normas y leyes justas y adecuadas a nuestra compleja realidad. La nuestra es una sociedad no entendida totalmente por el Estado ni por sus instituciones tradicionales. Mientras otros países elaboraron sus leyes básicas en función de la observación de sus necesidades sociales, nosotros hemos legislado en el pasado, más bien, copiando textualmente los códigos y leyes europeas. Ni las contrastamos con la realidad ni menos probamos su buen o mal funcionamiento.

Por tal razón, nuestros usos y costumbres, no sólo los provenientes de nuestro inmemorial pasado andino, sino los que se viven todos los días en las calles, plazas y mercados, no han sido incorporados, reconocidos o recogidos en la legislación oficial; forman parte de la nebulosa informalidad del derecho no escrito. Y son los que rigen, qué duda cabe.

El camino de la corrección de esos errores históricos es el mismo camino que se debe transitar para cerrar el enorme abismo existente entre el Estado y el pueblo, en el Perú. Códigos como el Penal y el Procesal Penal, promulgados durante el primer año, así como el de Ejecución Penal de próxima promulgación se encuentran en ese derrotero.

El Código Penal, que fuera prepublicado y largamente debatido, introduce nuevas figuras delictivas en el ámbito económico-financiero, así como en el de medio ambiente, entre otras innovaciones importantes respecto del anterior de 1924. El Código Procesal Penal, por su parte, incorpora como labor del fiscal la investigación del delito y la acusación contra el imputado, lo que anteriormente juzgara. Esta medida está destinada a ganar en rapidez y a evitar innecesarias dilaciones judiciales.

De otro lado, el código en mención restituye la figura de la libertad bajo fianza en aras de evitar un nuevo hacinamiento en los penales y, lo que es peor, encarcelar a posibles inocentes.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El mundo actual vive la era de la información. No cabe duda que uno de los mejores termómetros del atraso o progreso de un país está dado por la pauperización o habilitación de su sistema carretero y de telecomunicaciones. El parque automotor y el aéreo, la infraestructura vial y la red de telecomunicaciones determinan ese avance o ese estanca-

«En julio de 1990, solamente el 3% de las carreteras del país se encontraba en buen estado. De las troncales sólo el 12% era transitable.»

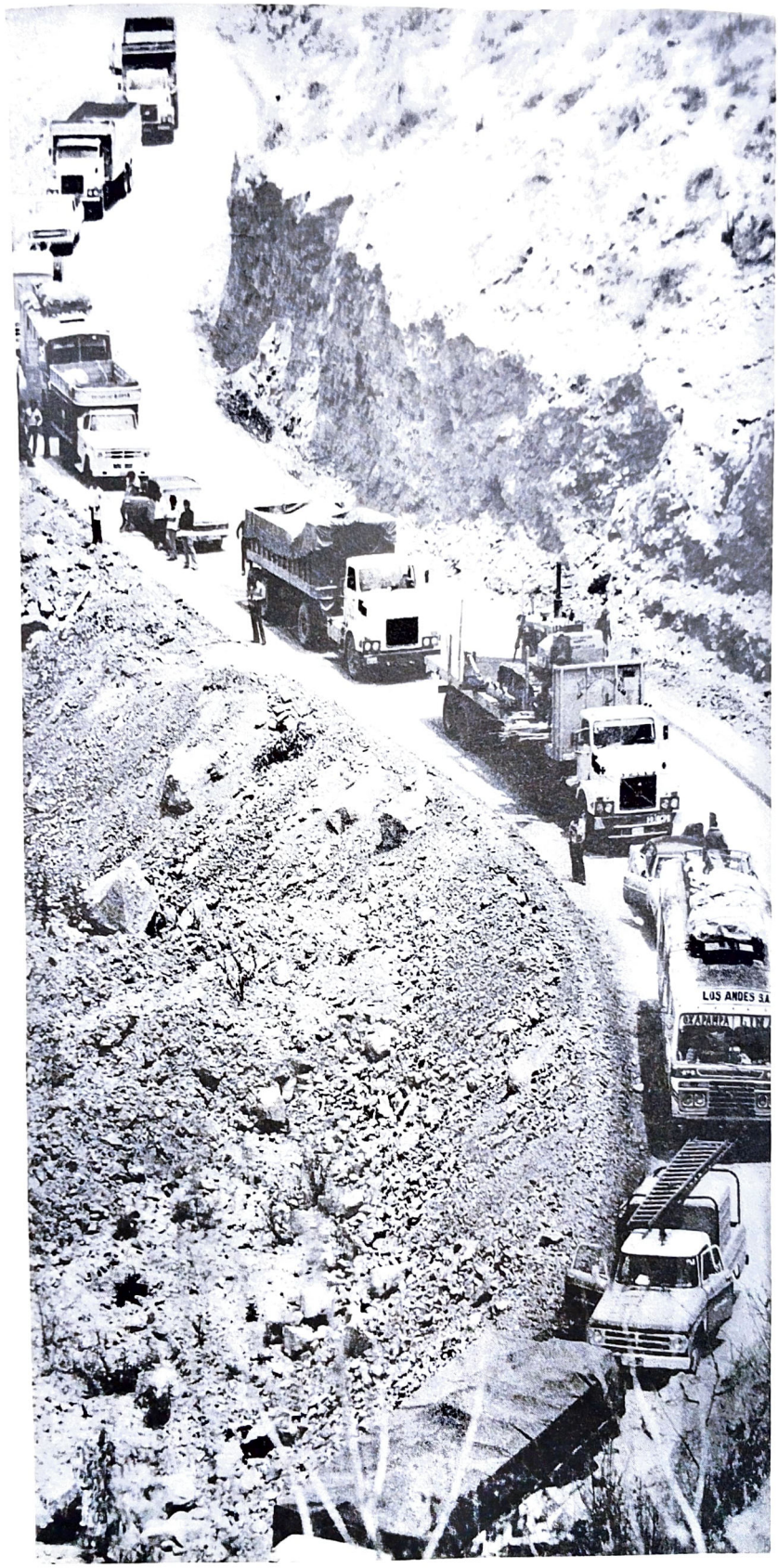

miento. En nuestro caso, no es un secreto la calamitosa situación encontrada en el sector Transportes y Comunicaciones, como consecuencia de la ruptura con el mundo financiero, el mismo que tiene en el BID y el BM, dos fuentes especializadas en destinar recursos para este sector estratégico.

En julio de 1990, solamente el 3% de las carreteras del país se encontraba en buen estado. De las troncales sólo el 12% era transitable.

Esta dramática situación llevó al Gobierno a trazar un plan de emergencia, movilizando con mucho esfuerzo los recursos económicos necesarios y la fuerza cívica del Ejército. Se ha logrado rehabilitar y mejorar un total de mil ochecientos kilómetros de carreteras nacionales con el empleo de cinco mil puestos de trabajo temporales, las mismas que se encuentran básicamente en zonas de emergencia. Considerando otras carreteras reconstruidas, en una longitud de quinientos cincuenta kilómetros. El Estado ha invertido ocho millones de dólares en este trabajo.

Para el futuro cercano y como fruto de la nueva situación del Perú en el mundo, el BID ha asegurado el destino de cien millones de dólares para rehabilitar la carretera Panamericana y la Central, así como para culminar la de Olmos-Corral Quemado; esta última, clave para facilitar la llegada a la costa del maíz y el arroz de San Martín. Asimismo, no debe olvidarse que con este respaldo se logrará, próximamente, unir Tacna y La Paz.

Este primer año de Gobierno ha permitido desterrar del sector Transportes, viejos usos y costumbres propios de un Estado corrupto y anárquico. La circulación terrestre, por ejemplo, fue el centro de la mayor red de corrupción imaginable: las licencias de conducir se colocaban al mejor postor y las tarjetas de propiedad se constituyeron en productos de alta cotización en el mercado de la burocracia del sector.

El Gobierno tuvo que actuar en el área de transportes, como en muchos casos, con firmeza y objetividad. Se tomó el toro por las astas y se dispuso la libertad de rutas, tarifas y se desactivó la temida Dirección Departamental de Circulación Terrestre de Lima, dictándose normas que permitan en el futuro cercano renovar el parque automotor de pasajeros y carga.

En el terreno de transporte aéreo, el Gobierno dispuso la libertad de cielos para Puerto Maldonado, Tacna, Cuzco y Tumbes, eliminando la también evidente manipulación del mercado turístico por parte de las grandes agencias. El signo de la moralización llegó al transporte aéreo durante este año. El Gobierno presentó ante el Poder Judicial las denuncias penales contra algunos representantes de una línea

«La libertad de trabajo marítimo dispuesta mediante decreto legislativo, de otro lado, terminó con el nefasto sistema de «puntos y contrapuntos», que existía en los puertos anteriormente y que no era otra cosa que la más vil explotación de trabajadores sin fortuna y la mayor de las estafas al usuario. Ese tipo de monopolios, propios de sistemas plagados de reglamentos confusos y privilegios sin límite, dieron pie en el caso del trabajo marítimo a tan dramáticas realidades, hoy por fin desterradas.»

aérea nacional, por la utilización indebida de beneficios que el Estado les concediera anteriormente.

De otro lado y merced a las nuevas reglas de juego, inspiradas en la sana competencia, a la fecha se ha autorizado la operación de vuelos regulares en favor de tres nuevas empresas de aviación que deberán competir con las existentes con el único resultado de un mejor servicio al usuario. El viajero ya no es patrimonio cautivo de dos grupos privilegiados; su capacidad de elección mejorará; sin duda, también el servicio.

El transporte acuático ha sido el foco de atención de las medidas modernizantes de los últimos meses. El Perú, cuya necesidad de exportaciones es vital, se daba el lujo hasta julio de 1990, de tener los puertos más caros del mundo. Puertos caros, servicio pésimo e inseguridad en todos los niveles, se convirtieron en la trilogía del miedo de todos los empresarios exportadores o importadores. Un caso más en que se palpaba el manejo insuficiente y politizado de un servicio básico. Desde la administración, hasta la pésima aplicación de los recursos financieros, pasando por una infraestructura física y equipos obsoletos, y la temida aduana, todo contribuía a que nuestros puertos se conviertieran en una auténtica pesadilla nacional.

El diagnóstico está dado y la receta planteada. El Gobierno, mediante tres decretos supremos, autorizó la formación de cooperativas y empresas privadas para efectuar labores de trabajo marítimo, habiéndose constituido hasta la fecha catorce empresas con estos fines. Los resultados: el costo del servicio de carga bajó en un 40%, se redujo el tiempo de permanencia de las naves en el puerto y, hoy en día, los costos de estiba y desestiba son de seis dólares por tonelada a diferencia de los dieciocho dólares de hace un año. Asimismo, las tarifas portuarias se han reducido en 30% como promedio, llegando a un 70% en el caso de Ilo y Matarani.

La libertad de trabajo marítimo dispuesta mediante decreto legislativo, de otro lado, terminó con el nefasto sistema de "puntos y contrapuntos", que existía en los puertos anteriormente y que no era otra cosa que la más vil explotación de trabajadores sin fortuna y la mayor de las estafas al usuario. Ese tipo de monopolios, propios de sistemas plagados de reglamentos confusos y privilegios sin límite, dieron pie en el caso del trabajo marítimo a tan dramáticas realidades, hoy por fin desterradas.

Y los resultados no se dejaron esperar: se puede apreciar que en los últimos meses nuestros puertos vienen siendo más utilizados que antes y, consecuentemente, los ingresos por este concepto son mayores, habiéndose concedido recientemente dieciocho nuevos permisos de operación para em-

presas navieras, trece de los cuales corresponden a empresas nuevas y cinco a ampliaciones de las establecidas.

Red vial, transporte terrestre, aéreo y acuático han sido, como otros, puntos de atención básica del Gobierno durante el primer año. La realidad se debía imponer sobre la obsecuencia y la corrupción. Al igual que en puertos y aeropuertos actuaremos de la misma manera en el terreno de las telecomunicaciones, con libre competencia.

No cabe duda que seguimos siendo uno de los países más atrasados de América Latina en cuanto a telecomunicaciones. Exhibimos una cifra elocuente: sólo el 2.4% de peruanos tiene acceso al teléfono privado. Y esta carencia no se debe a que los peruanos no querramos comunicarnos. Todo lo contrario: solamente se atiende la tercera parte de los pedidos de instalación de teléfonos.

¿Qué mercado libre, competitivo y fuerte vamos a construir con tan grande incomunicación? La industria, el comercio, la minería o la agricultura en nuestros tiempos requieren de una permanente interconexión y comunicación para desarrollar. Imaginar cuán rápido podrían enfrentarse las dificultades del mercado con un fax disponible o una computadora integrada, no debe ser en el país el sueño del futuro incierto, sino la posibilidad inmediata que el mercado y la libre competencia determinan.

Tenemos cálculos de que esta necesidad le costará al inversionista privado o público dos mil quinientos millones de dólares en los próximos diez años; es decir, doscientos cincuenta millones anuales de inversión solamente en telefonía. Con esta inversión, ese promedio de 2.4% se elevará al promedio aconsejable de 10% de habitantes con teléfono.

La responsabilidad del Estado, en consecuencia, viene a ser, antes que nada, normativa. Para ello anuncio la próxima dación de un decreto legislativo, que permitirá a la inversión nacional o extranjera ingresar al mundo de la telefonía, eliminando la exclusividad actual que un viejo decreto ley asignó al Estado en este asunto. La modernización es el imperativo de los tiempos, que hemos hecho desde el comienzo del Gobierno: la modernización y la apertura del mercado. Por ello es voluntad de nuestra política de telecomunicaciones, invitar a las mejores empresas de telefonía del mundo a participar en las licitaciones que se realicen, bajo reglas de juego claras, estables y modernas. La idea es una sola: sin comunicaciones, el tren de la historia no se detendrá a esperarnos; sin comunicaciones, el progreso es imposible en nuestros tiempos.

Bajo estas premisas es que pudimos, hace poco más de un mes, autorizar a una nueva compañía a operar el servicio de telefonía celular, tras lo que hemos podido ver con satisfac-

ción que el mercado se ha echado a andar una vez más. El costo de servicio de teléfonos móviles ha bajado notablemente, habiéndose generado una sana competencia con un único resultado: el beneficio del usuario.

Las empresas del sector transportes y comunicaciones, al igual que todas las demás, las encontramos en franco camino hacia el colapso. A cuenta de pésimos y caros servicios, el Estado acumuló déficit alucinantes en sus empresas y niveles burocráticos desproporcionados. La situación no pudo dar más.

ENTEL PERU, por ejemplo, fue entregada con pérdidas económicas superiores a los quince millones de dólares anuales y con diez mil cuatrocientos trabajadores.

Luego de una drástica reorganización, esa empresa produce utilidades y el personal se ha reducido en un 20%. Y lo que es más importante: la empresa ya genera fondos para inversiones superiores a los sesenta millones de dólares solamente para 1991, los mismos que se han destinado a cuarenta mil líneas telefónicas para provincias, de las cuales ya se encuentran instaladas mil quinientas en Moquegua, cinco mil en Cajamarca y cuatro mil en Huánuco, todas con discado directo nacional e internacional y utilizando tecnología de punta. Además, ciento cuarenticuatro localidades rurales del país tan alejadas de Lima como Moho o Ilave en Puno, se vienen beneficiando de esta interconexión.

Otro es el caso de AEROPERU. En julio de 1990 esta empresa aérea operaba con apenas cinco aviones, la mitad de su flota, y arrojaba pérdidas anuales superiores a los veinte millones de dólares. Esta crítica situación tenía su correlato inmediato en el servicio al usuario: nada más alejado de sus elocuentes ofrecimientos publicitarios de comodidad, puntualidad y buena atención. Los viajeros conocen de memoria las peripecias de esos periplos aéreos vía AEROPERU: un día podría ser la huelga de los pilotos; el otro la imposibilidad técnica del avión, o quizá los conflictos con CORPAC; pero indefectiblemente aquéllos eran objeto de "imprevistas" esperas o más bien de interminables jornadas con pasajeros varados en los aeropuertos.

Actualmente algo se ha avanzado en puntualidad y mejor servicio, mucho de lo cual se debe a la rigurosa austeridad con que se vienen asignando los gastos en la empresa. Se han reducido las oficinas en el exterior, las rutas no rentables vienen siendo canceladas, los aviones antiguos se están vendiendo y algunos gerentes regionales se han reubicado en Lima.

El Gobierno ha decidido repotenciar la compañía. La decisión es reducir la participación del Estado a no más del 20% del capital accionario. El resto estará en manos privadas,

«El Perú se ha dado cuenta que ya no puede darse el lujo de tener bajo tierra ingentes riquezas mineras y energéticas sin explotar, las mismas que traducidas en obras y empleos sustentarán a los peruanos durante años. Los peruanos nos hemos percatado del error de creer que los derechos de los expoliadores de la flora y fauna de Pacaya Samiria son superiores a los intereses nacionales. Y con esto no digo que el tema ecológico no sea preocupación de mi Gobierno —la mejor prueba de lo contrario se evidencia con la promulgación del Código del Medio Ambiente— sino que sólo grafico hasta qué punto los argumentos esgrimidos pueden afectar los elementales principios de la lógica y la racionalidad»

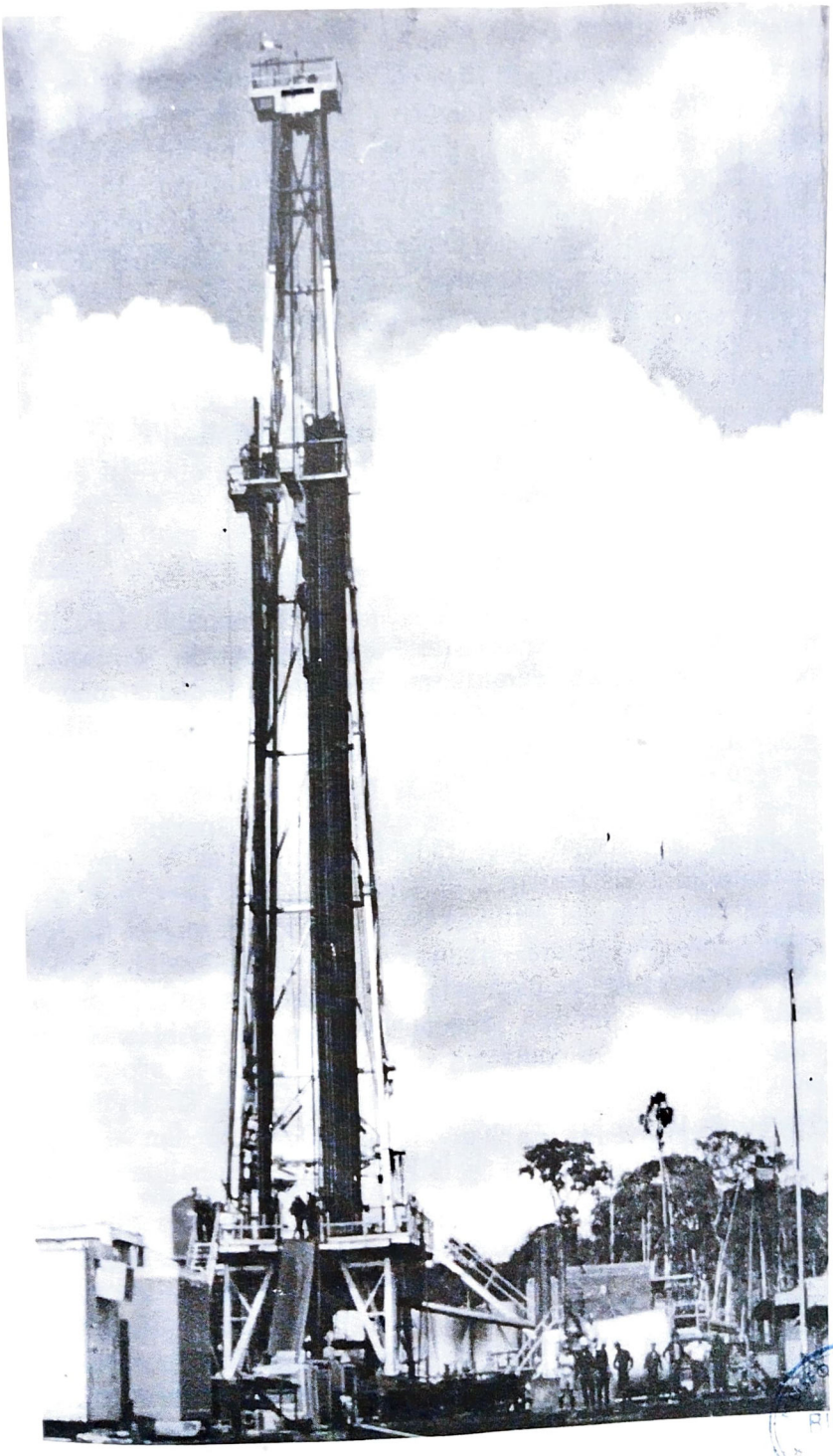

BIBLIOTECA
LIMA - PERÚ

con socios que aseguren capital y tecnología suficiente para garantizar lo único que debe interesarle al país: un buen servicio al usuario. Esta privatización no debe superar diciembre del presente año.

El panorama en las demás empresas del sector no era halagador ni mucho menos. ENAPU PERU, por ejemplo, a julio del año pasado había generado pérdidas superiores a los cuarentiún millones de dólares, ENAFER PERU se encontraba al borde del colapso y Correos y Telecomunicaciones era territorio de mafias y rapiñas.

Mucho se ha avanzado para corregir estas irregularidades: ENAPU PERU arroja utilidades y ha logrado eliminar su sobredimensionamiento con más de mil trescientas renuncias voluntarias; ENAFER PERU viene negociando una línea de cooperación proveniente de Japón, que resolverá sus problemas de rehabilitación de la red ferroviaria nacional; ENATRU PERU viene haciendo lo propio a fin de renovar su flota y adquirir repuestos. Correos y Telecomunicaciones, en cinco años de administración, pasó de dos mil ochocientos a siete mil empleados. En nuestro gobierno, con las medidas adoptadas se redujo a tres mil setecientos empleados, habiéndose ganado a su vez el doble de rapidez en la entrega de la correspondencia nacional.

ENERGIA Y MINAS

Todos los peruanos sabemos que este mendigo sentado en un banco de oro que es el Perú, al decir de Raimondi, podrá seguir sentado durante muchos años o décadas más, si a la demagogia y falso nacionalismo no sigue una política pragmática y de justa explotación de las riquezas nacionales. El Perú se ha dado cuenta que ya no puede darse el lujo de tener bajo tierra ingentes riquezas mineras y energéticas sin explotar, las mismas que traducidas en obras y empleos sustentarán a los peruanos durante años. Los peruanos nos hemos percatado del error de creer que los derechos de los expoliadores de la flora y fauna de Pacaya Samiria son superiores a los intereses nacionales. Y con esto no digo que el tema ecológico no sea preocupación de mi Gobierno —la mejor prueba de lo contrario se evidencia con la promulgación del Código del Medio Ambiente— sino que sólo grafico hasta qué punto los argumentos esgrimidos pueden afectar los elementales principios de la lógica y la racionalidad.

El sector energético fue recibido hace un año no sólo quebrado y burocratizado, sino totalmente carente de metas y objetivos, atosigado por la improvisación y el desorden. Frente a esta realidad se hizo necesario buscar el fortalecimiento de las empresas que lo conforman incorporando a ellas, técnicos y profesionales que les den la dirección empresarial correcta

En el sector electricidad se ha iniciado un importante proceso de reorganización y mejora de la eficiencia de ELECTROPERU, ELECTROLIMA y las demás empresas regionales de electricidad, todo ello dirigido a detener el crecimiento de los costos operativos de este indispensable servicio.

Los reajustes tarifarios aprobados permitieron sacar esas empresas del colapso económico y así garantizar el cumplimiento del servicio, habiéndose obtenido los recursos suficientes para atender los trabajos de rehabilitación e inversión de la más alta prioridad.

Se han iniciado las obras de la represa de Yuracmayo, con recursos propios de ELECTROLIMA y SEDAPAL, lo que a todas luces redundará en un mejor servicio de luz y agua para la ciudad de Lima. ELECTROPERU, por su parte, ha continuado las obras de electrificación y habilitación hidroenergética. Así, para el próximo diciembre podrá iniciar sus operaciones la central de Carhuaquero con 75 MW de potencia, habiéndose concluido en noviembre pasado la línea de trasmisión Guadalupe-Cajamarca con 60 KW, el tramo Mantaro-Huancavelica-Pachochaca y la electrificación del valle del Vilcanota que beneficia a 60 localidades de cinco provincias altas del Cuzco; la línea Tintaya-Juliaca que fue puesta en marcha el pasado febrero, encontrándose en plena ejecución la línea de trasmisión Mantaro-Lima a ponerse en marcha el próximo mes de marzo, y la Chiclayo-Piura que deberá avanzar en un 60% para fines de este año.

En el campo de las inversiones, el sector energético, al igual que otros, abrirá sus puertas al sector privado. Actuando consecuentemente con el mismo pragmátismo.

ELECTROPERU fue autorizada mediante Decreto Legislativo No. 649 a vender su participación accionaria en las empresas regionales, debiendo destinarse el producto de esa venta al desarrollo de los sistemas interconectados multirregionales.

La búsqueda de una eficiencia estatal bien entendida, y básicamente el beneficio del usuario, se encuentran detrás de esta decisión.

La política energética sobre hidrocarburos transita por la misma vía, por el único derrotero que los tiempos actuales marcan. A través del potenciamiento y eficiencia de PETROPERU, así como del concurso de la inversión extranjera en las mejores condiciones contractuales, podremos recuperar paulatinamente anteriores niveles de producción, olvidando caducos conceptos chauvinistas, de interés nacional que muy lejos de significar dignidad y beneficio para el país, nos colocaron en la retaguardia de las naciones productoras de hidrocarburos. La ironía marcó en este campo nuestra historia: enormes recursos comprobados sin explotar a algunos

cientos de metros de nuestra superficie, plagada de carencias y urgida de recursos.

PETROPERU viene llevando a cabo un programa de racionalización de personal, que incluye un programa de retiros voluntarios a través del cual se reducirán mil quinientas plazas. Sabemos, sin embargo, que son muchos más quienes se han acogido a este programa.

Adicionalmente, se ha iniciado un proceso de venta de estaciones de servicio y equipos de transporte, a fin de dotar a la empresa de los recursos financieros necesarios para la rehabilitación de refinerías y plantas industriales.

Luego de prolongadas negociaciones, PETROPERU y la compañía Occidental Petroleum han acordado, en principio, una solución a los problemas de interpretación del contrato, problemas que impedían inversiones adicionales en el área de exploración y explotación. Dicho acuerdo tiene la virtud de eliminar adeudos reclamados por una de las partes, así como compromisos de inversión adicional en la perforación de 40 pozos.

Durante el último año han habido importantes avances hacia ese objetivo. Durante el segundo semestre de 1990 se firmó un contrato con la compañía Petromineras del Perú, respecto del lote 50 de la Cuenca Santiago; y el correspondiente a los lotes 28, 29, 30 y 53 de la Cuenca del Huallaga con la Compañía Mobil Oil del Perú.

Igualmente, se han negociado los contratos de exploración y explotación petroleras con las empresas Texas Crude respecto del lote 61, y con la empresa AIPC para el lote Z-1, en el zócalo continental.

De otro lado, se han retomado los contactos al más alto nivel con la empresa Shell, a fin de determinar su interés en la explotación de los recursos de Camisea, habiéndose llevado a cabo estudios adicionales para el desarrollo de este yacimiento, contando para ello con la cooperación alemana.

Asimismo, se viene negociando la conformación de una asociación entre PETROMAR, AIG y otra compañía extranjera a fin de poder explotar los yacimientos petroleros que anteriormente eran operados por la Belco Petroleum.

Los problemas que tenemos en diversos sectores, muchos de ellos heredados, tenemos que afrontarlos con decisión, pues la postergación de sus soluciones contradice nuestra proclamada intención de atraer capitales. Por eso, con vistas a su solución se continuará en el segundo semestre de este año con el problema de la compensación de la Belco Petroleum.

Asimismo, se modificará el contrato con la Occidental Petroleum a fin de solucionar las controversias relativas a las tarifas básicas y excedentes.

En el tema de hidrocarburos, el país sabe que ha perdido mucho tiempo. Que la nebulosa de los discursos patrioteros mantuvo al país distraído, mientras en otros lares, mejores oportunidades de explotación eran ganadas para la inversión extranjera. En éste, como en los demás temas, la llave mágica no existe; solamente un nuevo rostro frente al mundo, las reglas claras y la credibilidad recuperada podrán hacernos nuevamente sujetos de atención para las inversiones. Se ha perdido mucho tiempo pero aún no es tarde, y la prueba de ello son los avances en las negociaciones con esas fuentes de inversión.

El sector minero, por su parte, sufrió durante los últimos años la mayor de sus crisis. En un país plenamente minero se dio la paradoja de la más grande descapitalización del sector. La minería peruana padecía todos los síntomas del colapso. Este era, una vez más, producto de las políticas retóricas y artificiales. Al retraso cambiario del último quinquenio, equivalente a dos mil millones de dólares en pérdidas, se sumaron los endeudamientos de corto plazo mayores a cien millones de dólares. La pequeña minería desapareció del panorama, mientras que nueve meses de paralización por huelgas, significaron más de mil millones de dólares en menores ingresos.

Si el sector no colapsó, ello se debió únicamente al buen nivel de los precios internacionales de nuestros productos y al descreme de las minas hasta agotar sus reservas.

Se ha iniciado la privatización de las grandes empresas estatales en el sector —CENTROMIN PERU, MINERO PERU y HIERRO PERU— con la dación del Decreto Legislativo No. 647. Se trata de que el sector privado tenga por lo menos el 51% de las acciones y aporte capitales frescos, tecnología, capacidad de gestión y nuevos mercados. El objetivo es incrementar la producción, modernizar y optimar las actuales operaciones.

En este sentido, podemos anunciar que una de las empresas más grandes del mundo que explota oro, la New Mont Mining Corporation, está liderando un grupo de inversionistas para la puesta en operación del yacimiento aurífero de Yanacocha, con una inversión de treinta millones de dólares, y con una reserva probada que permitirá recuperar un mínimo de cuatrocientas mil onzas de oro fino por un valor aproximado de ciento cincuenta millones de dólares.

La explotación se iniciará a fines de 1992 y constituirá la mina de oro más grande del Perú, a la vez que incorporará un nueva tecnología en el país (tajo abierto en oro disemina-

do) que pondrá en valor nuevos yacimientos, los más importantes en el norte y sur del país.

Luego de más de treinta años de explotación minera por la Southern Perú Copper Corporation, se han aprobado los estudios y recomendaciones para resolver los problemas de contaminación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 020-89- PCM, La inversión será del orden de cien millones de dólares en estos proyectos y cien millones más en proyectos asociados, principalmente en una nueva planta de ácido sulfúrico con capacidad inicial de ciento cincuenta mil toneladas, que en el plazo de cinco años deberá ser ampliada a trescientos mil toneladas. En lo referente a la disposición de relaves mineros se ha señalado que a más tardar en ciento veinte días la empresa profundizará los estudios de depósito en tierra para compararlos con la alternativa de una tubería submarina, en los que IMARPE opinaría desde el punto de vista ecológico, técnico y económico, sobre qué resultará más conveniente para la nación.

La necesidad de renovación de la infraestructura minera es tal que sólo la inversión privada podría compensarla. De esta manera, la gestión será ágil y eficiente. La voluntad del Gobierno es colocar en manos mayoritariamente privadas la explotación de los recursos mineros.

El Gobierno, durante su primer año, a fin de revertir la crítica tendencia del sector, dispuso la unificación del tipo de cambio, la reducción arancelaria para la importación de insumos, la libre comercialización del oro, la reducción progresiva del impuesto a la entrega de moneda extranjera, así como la racionalización de los costos de las empresas estatales de este mismo sector.

Así, MINPECO redujo su personal en un 40%, permitiéndose condiciones más competitivas. MINERO PERU redujo el 31% de su personal trabajando al 100% de su capacidad instalada. Y CENTROMIN PERU, más del 17%, que en su caso supera los dos mil trabajadores.

Sin embargo, la situación de algunas empresas continúa siendo muy delicada. Es el caso de CENTROMIN PERU, que por ejemplo, no tenía previstas las reservas indemnizatorias que la ley manda para sus tres mil quinientos trabajadores por un monto de treinticuatro millones de dólares. La misma PETROPERU, por el mismo concepto, adeuda más de quince millones de dólares, además de padecer graves deficiencias operativas y logísticas: el abandono del muelle de Talara urgido de reparación hace 10 años, así como de dieciocho equipos de perforación desde 1982, de los cuales sólo tres son recuperables, grafican a las claras el pésimo manejo que esta empresa ha tenido desde hace mucho tiempo.

Mención especial en el marco de las empresas del sector energía y minas merece la que fuera creada para dar servicio de transporte naviero a niveles competitivos y que gozó durante años de subsidios, exclusividades y exoneraciones. En efecto, la Petrolera Transoceánica S.A., durante 1989, realizó servicios directos menores por apenas un millón y medio de dólares y cedió sus rutas y embarques exclusivos a una naviera privada, que sólo ese año tuvo de ingreso por tal concepto más de treintiún millones de dólares y en 1990 más de cuarenta.

Todo este panorama presenta un enorme reto para el Gobierno actual, reto que viene enfrentando con firmeza y sin compromiso alguno.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

El proteccionismo, la superregulación de la industria y los subsidios indiscriminados constituyen el sello indeleble de una época que marcó la crisis terminal del aparato productivo peruano. Culminada en julio de 1990, a esa época pertenecen todas la distorsiones imaginables en precios, calidad de los productos finales, inflación retroalimentada y, desde luego, la corrupción y el tráfico de influencias propias de situaciones de reglamentación excesiva.

Ha sido en el sector industrias donde la batalla contra el modelo proteccionista del arancel alto y el dólar MUC, tuvo su mayor despliegue. El Gobierno asumió desde un inicio, la necesidad de reordenar las normas que rigen la industria apuntando hacia la reestructuración general, hoy en proceso. El reto de la competitividad fue entendido por pequeños, medianos y grandes industriales, y ahora podemos afirmar que las bases para el desarrollo industrial están dadas; la reducción y uniformidad de aranceles dispuestas hace meses, así como la eliminación de las medidas paraarancelarias, consiguieron su objetivo de abaratar la disponibilidad de insumos para la industria; la eliminación de los subsidios selectivos permitió la descontaminación del sector y su sano afianzamiento.

Al haberse suprimido, de otra parte, el sistema de control y regulación de precios se canceló una serie de círculos de corrupción en el mercado. Y se dieron firmes pasos hacia la eliminación de regulaciones en ese aparato al haber eliminado formalismos como las normas técnicas nacionales, conservando únicamente las referidas a la preservación de la salud.

Los objetivos para los próximos meses, en el sector, están todos inscritos en un modelo general que libera el sistema productivo nacional de las amarras que lo sujetaban en el pasado. El signo de la eficiencia marca nuestra política, mucho más cuando sabemos de las experiencias anteriores.

Estamos advertidos: los tiempos del MUC y el tráfico de influencias han terminado.

Dentro de este esquema guardan perfecta coherencia iniciativas como la de zonas francas que en los últimos meses hemos podido sacar adelante con resultados positivos. Se trata de motivar y estimular la inversión privada. Estas zonas se vinculan al esquema de participación activa del mercado peruano en el escenario de la Cuenca del Pacífico. En este terreno, se han reactivado los comités de administración de las zonas francas industriales de Ilo, Matarani, Pisco, Chimbote, Trujillo y Paita, así como las zonas de tratamiento especial de Tacna y Tumbes. Se espera la puesta en marcha, en el corto plazo, de la correspondiente a Ilo.

El pequeño empresario, el comerciante ambulatorio o el artesano que en el pasado tenía "la osadía" de pensar en formalizarse no imaginaba la montaña de papeles y trámites que, abogados mediante, debía previamente cumplir hasta llegar al registro público. Su imaginación, aunque fuera desbordante, jamás alcanzaría a describir la auténtica aventura kafkiana que tamaña pretensión significaba.

Desde el abogado que firma la minuta hasta el caro notario, o los meses de espera en la municipalidad, las colas de contribuciones, la legalización de los libros contables en los juzgados, la autorización del Ministerio de Trabajo, la del IPSS, la del Ministerio de Salud, las licencias del Ministerio de Industria, etc. El sufrido empresario habría de dedicar jornadas completas a recorrer todos los recovecos de la burocracia, recolectar sus sellos, o encontrar ventanillas cerradas o sólo entreabiertas. De ese itinerario saldría con más canas y muchas magulladuras, pero contento en el fondo: no era para menos, todavía estaba vivo, y con ganas de empezar el negocio. No se imaginaba que por más esfuerzos que hiciera, la mayor de las murallas burocráticas, la expresión más depurada del obstáculo administrativo, es decir los Registros Públicos, terminaría con todas sus pretensiones de formalidad. Luego de día enteros, meses o quizá años de trámites en los corrillos de esa oficina, el sufrido empresario se convertiría en el mayor defensor de los informales. Y no le faltaba razón.

Vamos a perfeccionar los mecanismos financieros en apoyo de la pequeña empresa industrial y de la artesanía, a través de fondos de garantía y un seguro de crédito.

Igualmente, vamos a incrementar las líneas de crédito para la pequeña empresa industrial. Se adicionará veinte millones de dólares de la CAF a los anteriores diez millones de dólares de esa misma fuente y se destinarán 11.3 millones de dólares de la línea de crédito otorgada por la República Popular China para proyectos completos, maquinarias y equipos.

«El pequeño empresario, el comerciante ambulatorio o el artesano que en el pasado tenía «la osadía» de pensar en formalizarse no imaginaba la montaña de papeles y trámites que, abogados mediante, debía previamente cumplir hasta llegar al registro público. Su imaginación, aunque fuera desbordante, jamás alcanzaría a describir la auténtica aventura kafkiana que tamaña pretensión significaba.»

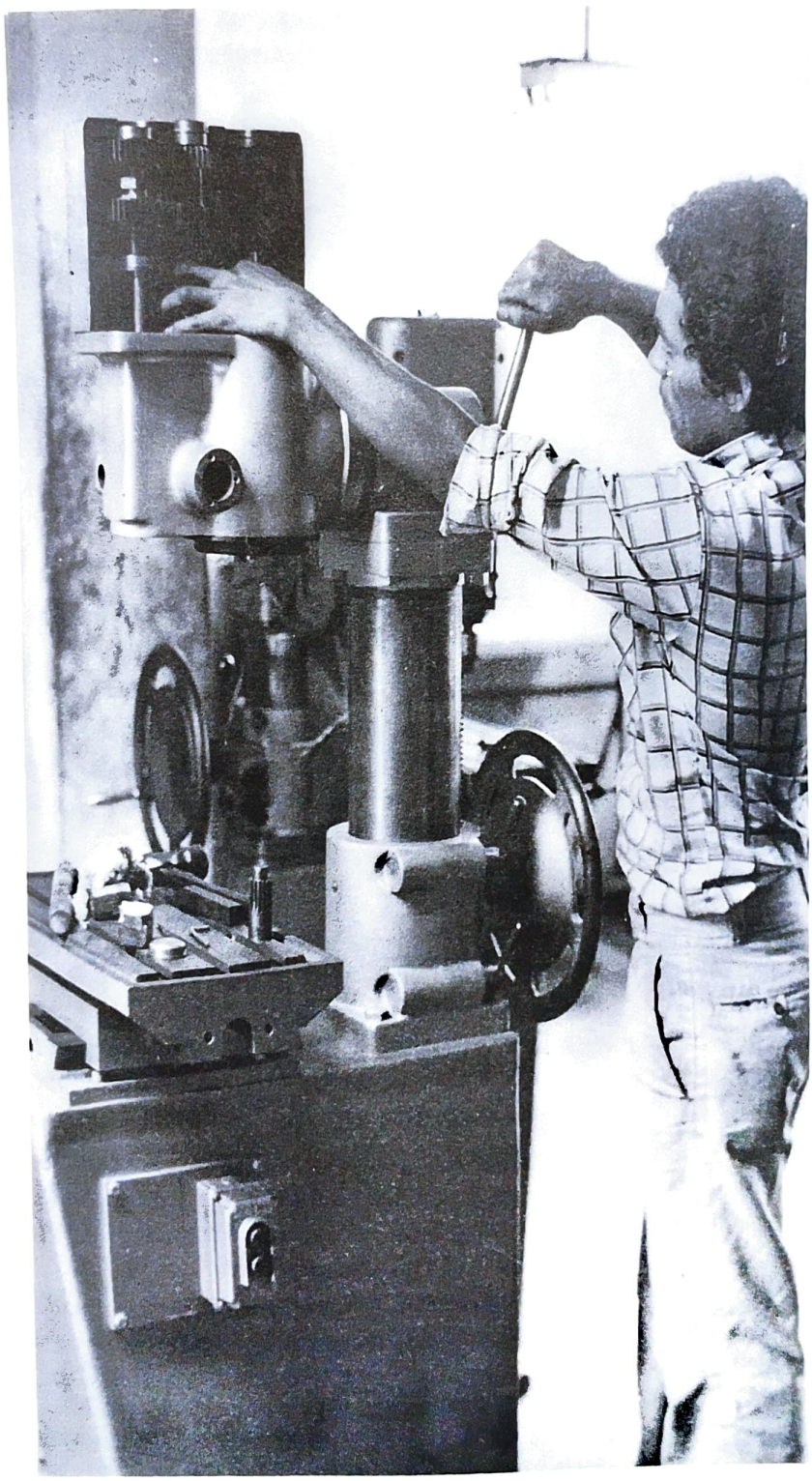

No hay, ni nunca hubo, razón alguna para demorar la solución que mediante el Decreto Supremo No. 118-90-PCM dio el Gobierno en octubre de 1990, permitiendo la creación del Registro Unificado de Empresas, mediante el cual se ha autorizado el funcionamiento de las empresas con la realización de un único trámite. De esta manera, desde octubre del año pasado hasta julio del presente se atendieron y constituyeron veintiséis mil seiscientas treintitrés empresas, las mismas que por este concepto contribuyeron con más de seiscientos cincuenta mil dólares.

TURISMO E INTEGRACION

No estamos en el deseo ni en la decisión de esconder las graves carencias que el sector turístico padece actualmente. Ellas no sólo son consecuencia natural de la deteriorada imagen internacional del país, sino de la escasa conciencia de anfitriones turísticos que tenemos muchos peruanos. Sin embargo, en el último año el Gobierno ha descuidado la ejecución de acciones que puedan recobrar el "producto Perú" en el mercado internacional. Las facilidades que debe ofrecer el Perú en cuanto a transportes, rutas turísticas, paquetes integrales, hotelería, variedad y seguridad, deben igualar cuando menos a las condiciones similares que existen en países vecinos. En ese sentido, la política de cielos abiertos declarada para los aeropuertos de Puerto Maldonado, Cuzco, Tacna, Tumbes e Iquitos, es vital para mejorar la escasa oferta peruana.

El Gobierno, además, ha fomentado campañas de turismo interno dirigidas a mantener el nivel de operaciones del sector, y el empleo generado históricamente en los puntos considerados estratégicos para el turismo.

De otro lado, se tiene programada para los próximos meses la ejecución de diferentes obras de infraestructura turística: los embarcaderos turísticos de Madre de Dios, Iquitos y Puno; la conclusión de la carretera Aguas Calientes-Puente Ruinas, en Machu Picchu; la instalación de tres fajas transportadoras en los aeropuertos Jorge Chávez y Velasco Astete; el acondicionamiento del conjunto arqueológico de Kotosh en Huánuco, entre otras.

Para el segundo año de Gobierno se espera revertir la tendencia negativa que vivió el turismo el año que ha pasado, mucho de lo cual se debió a la imagen internacional debido a las noticias sobre la epidemia del cólera.

Sin la retórica desplegada en el pasado, y más bien basado en la convergencia regional y subregional de políticas, todas destinadas a la apertura y modernización de las estructuras productivas de los países, el primer año de Gobierno pudo concretar los más importantes avances en el proceso de integración andina, no vistos desde el inicio del proce-

«Nosotros creemos que una política de respaldo al mercado competitivo no implica de ninguna manera el abandono del escenario vital de todo país: su campo. Por tal razón, trazamos objetivos claros detrás de una sola idea: mejorar la situación del hombre del campo.»

so integracionista. Los consejos presidenciales andinos de La Paz y Caracas aprobaron un proceso de marcada aceleración del ritmo integracionista subregional. Así, se adelantó la conformación de la zona de libre comercio, para el primero de enero de 1992; se aprobaron sendas decisiones sobre el origen de las mercaderías y competencia desleal; se eliminaron las restricciones para el libre fletamiento de buques y asignación de rutas; se otorgó libre ejercicio de derechos de libertades del aire para vuelos regionales; y se aprobó un nuevo régimen común de tratamiento del capital extranjero, entre otras medidas de liberación.

La Corporación Andina de Fomento, de otra parte, aprobó un crédito de cien millones de dólares en favor del Perú, los mismos que se destinarán a la reactivación de la economía nacional, estando próxima la aprobación de una cantidad similar para ser destinada al apoyo de la reconversión industrial.

Ha sido también el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración el encargado de asumir la tarea de promoción del comercio exterior, tras la desactivación del Instituto de Comercio exterior, en meses recientes. Con esta medida se espera imprimir el dinamismo perdido a las negociaciones comerciales internacionales. El ministerio tiene el expreso encargo de cumplir esta función sin excesiva burocracia ni formalismos.

AGRICULTURA

Los numerosos planes formulados durante años no dieron buena cosecha en el campo. El dólar MUC destinado a las importaciones de alimentos, los aranceles bajísimos para esas mismas importaciones, así como las tasas de cambio diferenciadas, generaron con el tiempo la postración del campo. El Estado, lejos de proteger sus productos agrícolas contra el dumping, subsidió las importaciones doble y hasta triplemente. Y eran tiempos de intervencionismo.

Nosotros creemos que una política de respaldo al mercado competitivo no implica de ninguna manera el abandono del escenario vital de todo país: su campo. Por tal razón, trazamos objetivos claros detrás de una sola idea: mejorar la situación del hombre del campo.

La reforma arancelaria permitió abrir las posibilidades de los agricultores para acceder a maquinarias e insumos imprescindibles, sin tanto requisito formal, licencias o permisos de internamiento. Sin dar pie a la corrupción, el Gobierno posibilitó esas necesarias importaciones.

Posteriormente, se ordenó la defensa de los agricultores contra el fantasma del dumping internacional. Se creó un sistema de sobretasas móviles, que cumplió dos objetivos fundamentales: servir de mecanismo de compensación contra

la competencia desleal procedente del subsidio extranjero y, a la vez, ser fuente de recursos para reactivar el agro. El mecanismo consistió en la creación de sobretasas móviles para gravar la importación de determinados productos que compiten con la producción nacional del campo, disponiendo que su recaudación constituyera recursos del denominado Fondo de Desarrollo Agrario. El agricultor protege así sus precios y se generan los fondos del futuro desarrollo agrícola.

El ciclo de comercialización de los productos del campo ha sido otra de las preocupaciones básicas del Gobierno durante el primer año. Para nadie es un secreto que las regulaciones excesivas dispuestas anteriormente nunca cumplieron sus finalidades. Por el contrario, crearon focos de corrupción que terminaron por encarecer el producto final, pauperizando al agricultor y creando mafias de acaparadores.

Una política pragmática no podía en esas circunstancias hacer cosa diferente que desatar todos los nudos posibles que obstruían el ciclo, Esa fue la finalidad del decreto mediante el cual el Gobierno dispuso el libre ingreso de los productos agrícolas a las ciudades. De esta manera, no sólo se eliminó la tarifa oficial que los transportistas tenían que pagar por cada ingreso, sino también "el peaje" que debajo de la mesa se "pasaba" al controlador. El Gobierno derribaba así un obstáculo más, otra de las tradicionales fuentes de corrupción.

El Gobierno, asimismo, eliminó la obligación de presentar certificados fito y zoosanitarios en cada importación de alimentos. Con ese pretexto, en el pasado no sólo se cobraban cupos indebidos, sino que se encarecía el precio final del producto. No había necesidad alguna que justificara esos certificados, por cuanto, tal como se ha dispuesto ahora, los controles correspondientes se pueden y deben realizar en los puertos de embarque y destino.

La comercialización de alimentos básicos viene siendo materia de paulatina eliminación de regulaciones. Por lo pronto, ECASA fue desactivada y sus funciones las ha asumido ENCI, a fin de otorgarle los instrumentos para desarrollar estas nuevas actividades.

También los ganaderos reunidos en las cuencas lecheras nacionales han tenido la atención del Gobierno durante este año. La prohibición de utilizar leche en polvo en la elaboración de leche evaporada los beneficia directamente. La industria de productos lácteos tiene ahora que comprar la leche de las cuencas nacionales. Su reactivación se espera que deberá ser en corto plazo. La lógica de la medida apunta además a abaratar el precio final del producto: no se usa hojalata.

En los meses que restan del año se concluirá, de otro lado, la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Agroexportación. Para ello han sido convocados todos los empresarios privados, que se comprometan a activar agresivamente la agroexportación.

Debo hacer mención especial al rol que en el desarrollo del agro debe cumplir el Banco Agrario. Como se sabe, esta institución sufrió los efectos de la crisis hiperinflacionaria más que cualquier otro ente financiero. Al inicio de la campaña agrícola, agosto 1990-julio 1991, su nivel de recuperación se hallaba en la mínima expresión, además de encontrarse totalmente descapitalizado como consecuencia de la aplicación de tasas de interés subsidiadas. Este panorama exigió la inmediata reorganización del banco. El objetivo de hoy es recuperarlo financieramente y convertirlo en instrumento efectivo de la promoción agraria. Para ello se ha trazado un plan consistente en entregarle el manejo de la recaudación proveniente de las sobretasas a la importación de alimentos, así como la facultad de obtener recursos financieros internacionales.

De otro lado, sus costos operativos serán drásticamente reducidos y sus actividades se desarrollarán preferentemente en la Sierra y Selva.

En el sector agricultura, pues, hemos querido en este primer año de Gobierno establecer la economía de mercado, lo que es perfectamente compatible con la protección que merece el hombre de campo.

PESQUERIA

Del balance del sector pesquero se puede destacar la activa participación de EPSEP en el programa de asistencia social. Esa empresa estatal ha efectuado una masiva distribución de pescado congelado a través de los comedores de Cáritas del Perú, hospitales, comedores populares, centros penitenciarios, universidades, etc. El Estado, de esta manera, pudo estar presente de modo directo en el programa que se creó para paliar los efectos de las medidas correctivas entre la población menos favorecidas.

La política pesquera del Gobierno ha apuntado a corregir las gruesas distorsiones heredadas. En tal sentido fue necesario, por convenir a los intereses nacionales, disponer la resolución del contrato que EPSEP tenía firmado en representación del Estado con la Corporación Estatal de la Industria Pesquera SEVRIBA. Ante los reiterados incumplimientos de las obligaciones contractuales asumidas por esta empresa soviética, se tomó esa importante decisión. Ella supuso la cancelación de las concesiones de pesca y funcionamiento otorgadas a los veinte barcos arrastreros de esta compañía que operaban en nuestras aguas. Posteriormente, se denunció

«En el sector agricultura, pues, hemos querido en este primer año de Gobierno establecer la economía de mercado, lo que es perfectamente compatible con la protección que merece el hombre de campo.»

de manera oficial el convenio que desde 1979 se venía renovando con la contraparte soviética.

Asimismo, y con el objeto de alcanzar un control de la producción pesquera, se firmó con Brasil un protocolo sobre requisitos sanitarios para el comercio de productos pesqueros.

El mar peruano se halla ahora a disposición de los pescadores nacionales. En vista de la enorme riqueza y la alta cotización mundial de los productos pesqueros peruanos, esa situación constituye un reto a la competitividad y la modernización de la infraestructura de la industria y de la flota industrial correspondiente. Confiamos en que la iniciativa nacional sabrá apreciar el valor de esas enormes ventajas comparativas.

Esta modernización recibirá pronto el impulso de un crédito concedido por la Corporación Andina de Fomento ascendente a cincuenta millones de dólares. El objetivo es aprovechar las ingentes riquezas de nuestro mar a través de la explotación nacional haciéndose imprescindibles la renovación tecnológica y el equipamiento de embarcaciones multipropósito.

Con ese criterio, en el período setiembre-diciembre de 1990, el sector pesquero, siguiendo las recomendaciones de IMARPE, permitió la captura de anchoveta y sardina por un total de ochocientas mil toneladas. En el presente año se ha autorizado para cada caso la captura de un millón y medio de toneladas.

El Perú tiene que valorar mejor su mar, no desaprovecharlo pero tampoco creer que su riqueza es inagotable. La racionalidad y el aprovechamiento tecnológico de esas riquezas son los requisitos indispensables que garantizarán su futuro.

La marcha hacia la instauración de un Estado ágil y dinámico, dedicado prioritariamente a atender los vitales servicios de salud y educación, lo sabemos, es una marcha larga. Muchos errores se han cometido y mucho tiempo se ha desperdiciado; mucho se ha "discurseado " sobre la intervención del Estado en el comercio y la empresa, y el resultado, también sabemos, ha sido la burocracia y el parasitismo. Siempre el Estado estuvo lejos de sus finalidades fundamentales educativas.

Reconducir esa enorme distorsión no es ni será posible en uno o dos años; quizá ni siquiera en cinco: es una tarea de varios lustros más de claridad de objetivos y menos discursos.

EDUCACION

En el sector educativo, la infraestructura educativa a nivel nacional se encuentra llena, plagada de carencias y, en muchos casos, al borde del colapso. De los treintidós mil locales educativos que tiene el país, el 45 % se encontraba abandonado. A esa fecha el déficit de aulas superaba las treintiún mil quinientas; el déficit de carpetas alcanzaba el millón doscientas mil; y solamente el 36 % de los locales educativos urbanos tenían agua, desagüe y luz (ni qué decir de los rurales), entre muchas otras cifras elocuentes.

Se tomaron importantes decisiones y se avanzó de forma significativa en la recuperación de la infraestructura educativa haciendo grandes esfuerzos. Así, a raíz del cólera se declaró en emergencia la infraestructura educativa del país y se destinaron, del presupuesto de la nación, cuatro millones de dólares para rehabilitar los locales educativos en emergencia, especialmente en su aspecto sanitario.

Sólo en Lima se repararon los baños de mil trescientos cincuenta centros educativos. Y se instalaron mil quinientas letrinas en quinientos colegios, además de varias acciones de saneamiento, rehabilitación y entrega de material de construcción. Para los próximos meses del año se tiene previsto adquirir cuatro mil trescientos modulos escolares, la construcción de quinientas aulas en Lima y cuatrocientas en provincias.

El primer año también acogió la singular preocupación del Gobierno por el aspecto nutricional de los escolares, entre los tres y doce años, con la participación de la comunidad organizada: los padres de familia y las autoridades educativas. A través de un programa denominado "La escuela defiende la vida", el Gobierno invirtió más de cinco millones de nuevos soles en alimentación de los niños en edad escolar. Sólo en el segundo semestre de 1990 se beneficiaron con dos millones de raciones alimentarias. Y en el verano de este año ciento cinco mil alumnos recibieron en total más de dos millones de raciones. Este programa de alimentación continuará y se incrementará, pues la nutrición infantil es uno de los más caros objetivos de hoy.

Con este mismo programa se pintaron dos mil aulas, generando ocho mil jornadas de trabajo; lo que deberá continuar durante los meses que restan del presente año.

De otro lado, la reorganización administrativa del ministerio permitió la reducción de su personal en un 53% en Lima y un 15% a nivel nacional, sin que el proceso esté concluido.

Ahora, quiero dedicar unas palabras a esa preocupación nacional que ha constituido sin duda la huelga magisterial. En este tema el país ha observado cómo ni en los momentos

de mayor necesidad, o unidad y hermandad entre los peruanos, cuando el único objetivo es vencer la crisis de la hiperinflación y la corrupción, el despilfarro y la mentira, la solidaridad no llega a los corazones de algunos peruanos. No hablo de todo el magisterio. Hablo de las cúpulas politizadas que en el más tradicional de los estilos exigen y reclaman lo imposible. Pregunto: ¿el país soportaría una nueva espiral hiperinflacionaria? ¿Deberíamos emitir billetes sin respaldo para destinarlos a remuneraciones del sector público? La respuesta es obvia.

El Gobierno conoce las urgencias salariales de los profesores, qué duda cabe. Pero esas urgencias no son exclusivo predio de la clase docente, sino regla general en estos tiempos de necesidades nacionales. No por otra razón hemos denominado este año como el de la "Austeridad" y podemos dar ejemplo directo de conducta y acción rigurosamente austeras. Pero así como se conoce esta situación no puede de ninguna manera permitirse que el legítimo derecho a la huelga se convierta en el único y superior derecho existente en el país. ¿En qué sistema de derecho del mundo podría admitirse que la salud, la educación, y hasta la vida se encuentren subordinadas a los derechos de huelga y reivindicaciones salariales?.

El abandono de los niños por sus profesores no tiene nombre; el daño que se está causando a su formación escolar y humana puede ser irreversible como estamos seguros no lo es el de los salarios y reclamos magisteriales.

El Gobierno no permitirá este atropello y los comités de gobierno de cada colegio se constituirán más temprano que tarde.

La actitud del SUTEP no sólo es incomprensiva, sino ajena a toda solidaridad, requisito fundamental para ser buenos maestros en un país con las urgencias del nuestro.

TRABAJO

El reto de la modernización que el Perú se ha trazado para el futuro, pasa necesariamente por la renovación de los principios que sustentan las relaciones laborales en el país, haciendo que éstas se encaminen hacia auténticos principios de justicia y apertura del mercado laboral hacia los vastos sectores que hasta hace poco quedaron al margen de la protección legal. En este caso, el excesivo reglamentarismo y la perspectiva irreal de las cosas generaron una serie de privilegios para minorías que ahora es necesario erradicar.

Este reto ha tenido en el año que pasó su crucial etapa de estabilización y adecuación normativa de cara al mañana. De esta manera, el Gobierno simplificó las reglas básicas del mercado laboral y consiguió como resultado que, en plena

«Hablo de las cúpulas politizadas que en el más tradicional de los estilos exigen y reclaman lo imposible. Pregunto: ¿el país soportaría una nueva espiral hiperinflacionaria? ¿Deberíamos emitir billetes sin respaldo para destinarlos a remuneraciones del sector público? La respuesta es obvia.»

recuperación de la crisis del sector privado, haya transitado por unos meses sin conflictos laborales significativos.

En los meses finales de 1990 el Gobierno dispuso la simplificación del trámite correspondiente a la aprobación de los contratos individuales a plazo fijo. Asimismo, dictó un decreto para garantizar el cumplimiento de servicios esenciales con ocasión de ocurrir huelgas o paralizaciones de trabajo. Esto que parece tan elemental en el caso de defender la vida, la salud, la libertad y la seguridad no fue preocupación de nadie durante diez años de vigencia de la Constitución de 1979.

Igualmente, se establecieron normas reglamentarias que permitieron abrir el mercado laboral y estimular la captación de empleo, tales como los decretos referidos a la contratación a plazo fijo dentro de la ley, así como se reglamentó una parte importante de la Ley 24514 de estabilidad laboral, precisando sus alcances.

Asimismo, algo que despertó mucho interés de la población laboral fue el Decreto Legislativo No. 650, mediante el cual se obligó a las empresas a depositar, dentro de un cronograma de entregas, las reservas indemnizatorias, motivando gran movilización del sistema financiero, trabajadores y empresarios. Con ello se consiguió garantizar la entrega oportuna e íntegra de los beneficios sociales de los trabajadores, así como su disposición anticipada en casos de emergencia. Esta medida, además, será en el futuro una segura fuente de recursos con los que se deberá reactivar la economía del país.

Se viene trabajando intensamente una nueva Ley de Fomento del Empleo, que compatibilice los artículos 42, 43 y 48 de la Constitución, con la política de reinserción del Perú en el mercado internacional a nivel competitivo, removiendo todos los obstáculos legales que pudieran existir, sin menoscabo de los derechos de los trabajadores, pero sin desconocer, asimismo, que el primer derecho que ellos tienen es al acceso a un puesto de trabajo.

Igualmente, se viene trabajando en la Ley de Consolidación Normativa de las pequeñas empresas, microempresas y el trabajo autónomo.

La Comisión Nacional de Fijación del Salario Mínimo Vital comenzará a regular en forma tripartita y de acuerdo a las características de cada región y tipo de actividad, la remuneración mínima vital de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 43o. de la Constitución.

Un importante sector laboral es el del comercio ambulatorio, conocido como sector laboral no estructurado o informal y que está constituido por un contingente importante

«Un importante sector laboral es el del comercio ambulatorio conocido como sector laboral no estructurado o informal y que está constituido por un contingente importante de la sociedad y que puede ser comprendido tanto en el sector desempleado como en el de subempleo.»

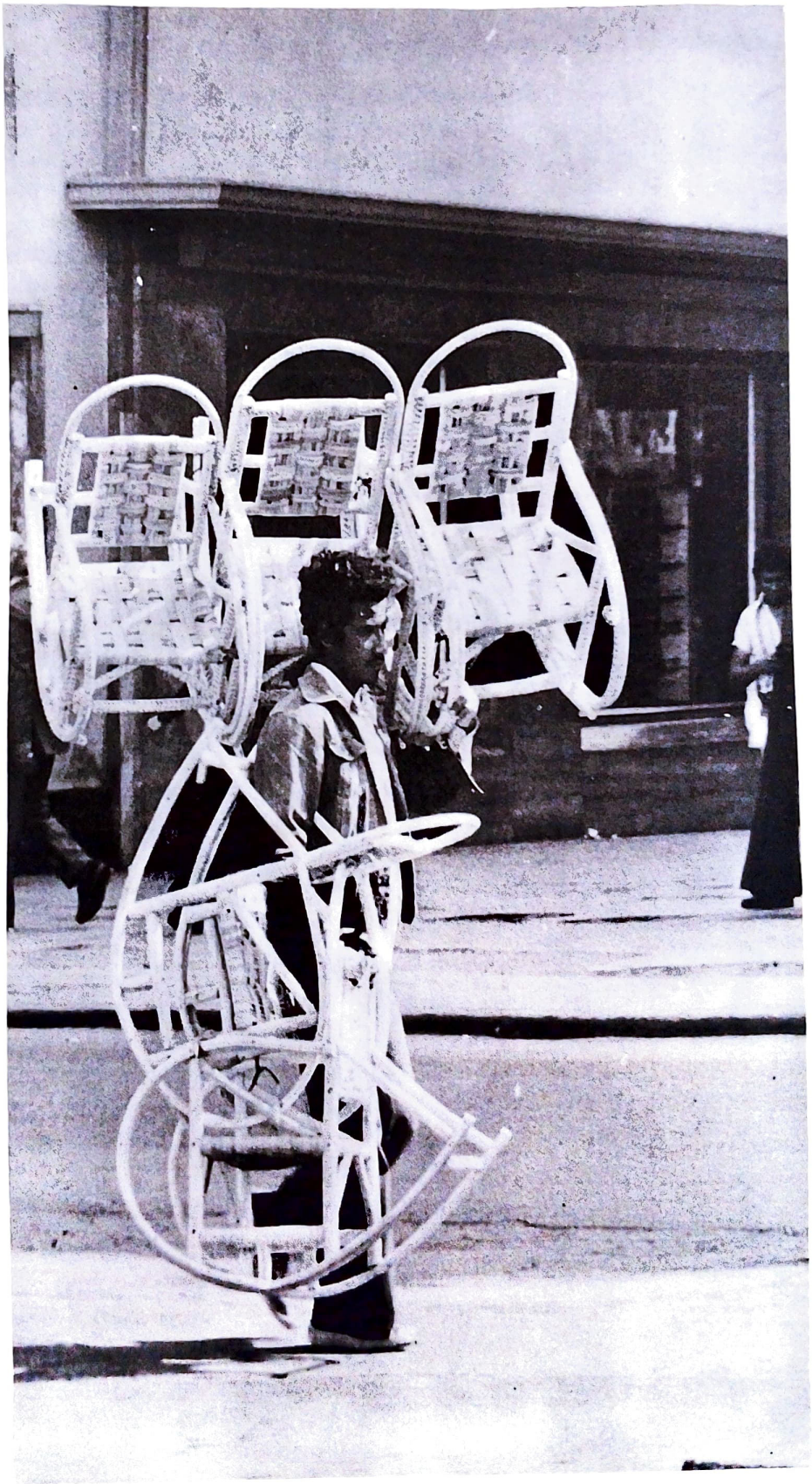

de la sociedad y que puede ser comprendido tanto en el sector desempleado como en el de subempleo.

El Gobierno ha reconocido a estos trabajadores el carácter de trabajadores independientes, precisamente porque su actividad laboral no se da en la típica relación laboral subordinada.

Ante el dilema de aceptar pasivamente la existencia de este sector o de procurarle las condiciones que permitan su formalización para su participación dinámica en la economía del país, el Gobierno tiene proyectado formular las normas que permitan otorgar a este importante sector de la actividad laboral independiente, las facilidades que conduzcan paulatinamente a su estructuración y organización como sector laboral autoempleado.

Para este efecto se expedirán normas sobre simplificación administrativa que permitan su incorporación sencilla y de bajo costo a la formalidad y organizar a este sector en forma eficiente, creando incluso fondos de garantía que le permitan formas eficientes de producción a través del autoempleo, del trabajo a domicilio y de la empresa individual.

SALUD

La emergencia del cólera demostró una vez más quiénes respetan elementales principios de solidaridad humana y quiénes no.

La amplia mayoría de médicos, asistentes y personal de salud supo actuar a tono con la emergencia nacional y dio todo de sí, cada uno en su lugar, para luchar contra la epidemia. Me consta personalmente y me permito una vez más hacerles público el agradecimiento del Gobierno y del país. Ha habido entrega desinteresada y patriótica, responsable actitud de la gran mayoría del personal de Salud, el cual no utilizó el drama nacional como arma para sus fines.

En los meses que queda del año la lucha contra la epidemia seguirá siendo frontal y total. Se deben tomar todas las previsiones para enfrentar con buen pie la próxima temporada de calor. Médicos, enfermeras, asistentes, Gobierno y todos los peruanos debemos cumplir nuestra meta final: evitar que el cólera se vuelva endémico.

En el tema de la salud, han ocurrido extremos verdaderamente censurables. El desmedido afán de lucro a costa de la salud del pueblo, la falta de ética de algunos grupos que se beneficiaron con los subsidios recibidos a través del dólar MUC elevaron, por encima de lo razonable, los precios de los medicamentos. Además, con la participación de los dirigentes farmaceúticos se trató de mantener la absurda exigencia de trescientos metros de distancia mínima para las farmacias y la imposibilidad de que los farmacéuticos sin capi-

«Demás está decir que los medicamentos genéricos cumplen las mismas funciones que los envasados bajo marca. La lucha por los medicamentos genéricos es, entonces, la lucha por eliminar de la salud nacional el negociado y el lucro mercantilista.»

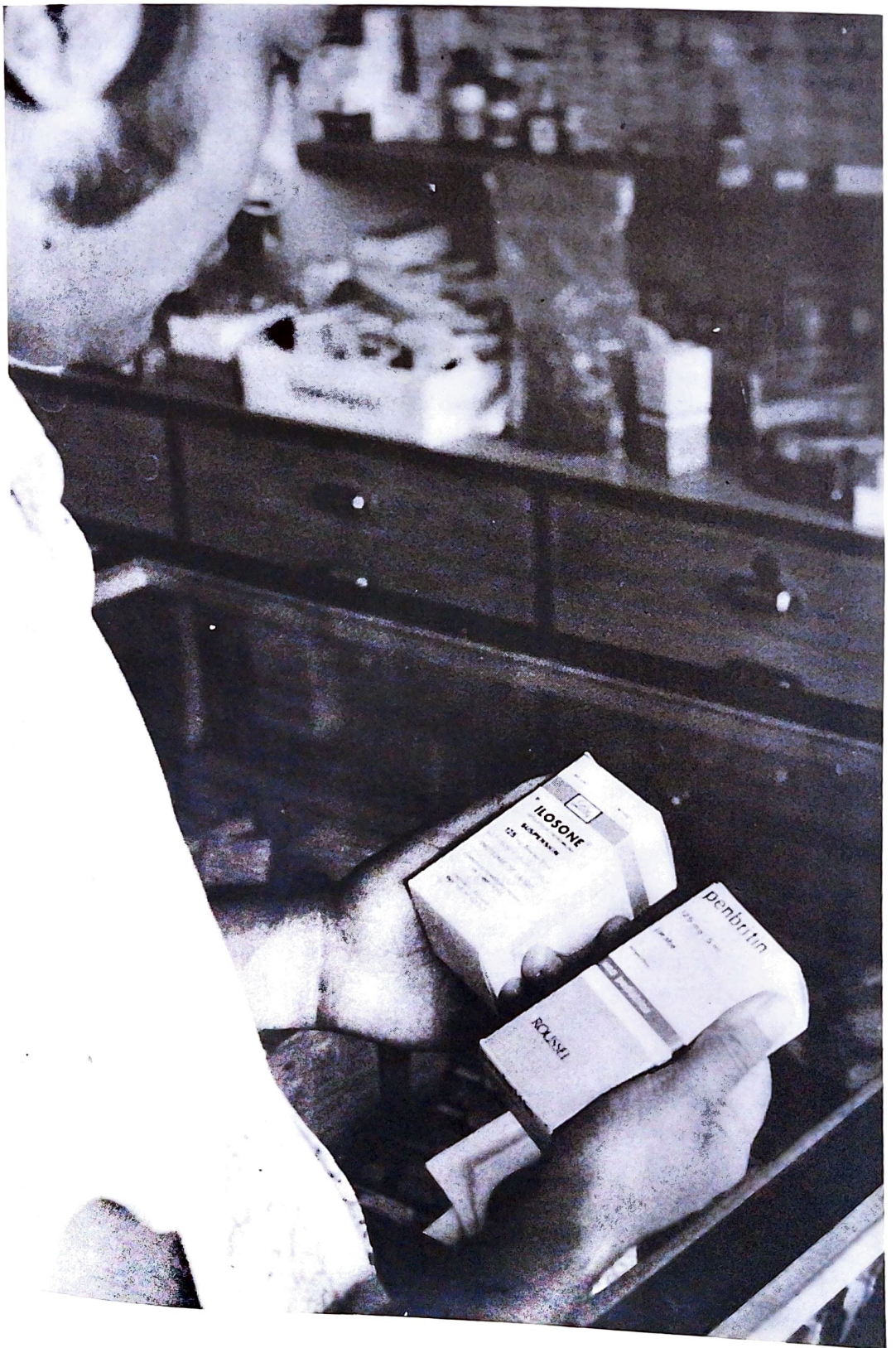

tal regentaran boticas. La salud se convirtió entonces en negocio redondo de algunos intereses mercantilistas. Ante esa circunstancia, el Gobierno tomó cartas en el asunto. Se recordó que las marcas y logos no curan y dispuso la receta de medicamentos genéricos. La UNICEF y la OMS, así como China Popular, han prestado su más amplio respaldo para la adquisición o importación de éstos.

Demás está decir que los medicamentos genéricos cumplen las mismas funciones que los envasados bajo marca. La lucha por los medicamentos genéricos es, entonces, la lucha por eliminar de la salud nacional el negociado y el lucro mercantilista. Mi gobierno no se moverá de esta posición hasta que se asuma plena conciencia de que las medicinas y la salud son servicios esenciales que el pueblo y el Estado deben defender. Y lo hará con las reglas de la libre competencia.

El Ministerio de Salud iniciará un plan antituberculoso, en base a una mejor nutrición y adecuada medicación. La tuberculosis será combatida con tifampicina que es medicamento genérico, el mismo que cumple la misma función que sus similares de marca que cuestan cinco veces más.

La batalla se dará también en el terreno de la planificación familiar. Reconocemos que para eliminar los prejuicios que sobre el tema aún prevalecen falta mucho camino y se hace necesaria mayor inversión. Por tal razón, creemos que no sólo éste debe ser el año de la Planificación Familiar, sino la del noventa la década de la Planificación Familiar. Naturalmente yo no duraré tanto para contarlo, pero, eso sí, durante el presente quinquenio este principio marcará el paso de la acción del Gobierno en el mediano plazo. Los hospitales y centros de maternidad están directamente involucrados en el tema. Creemos que las bases de ese mediano plazo se están sentando. Los dos millones de dólares invertidos en 1991 deberán incrementarse.

El sector Salud puede exhibir, también, como balance de este primer año la mejor situación de los hospitales. Ya no se ve la falta clamorosa de elementos indispensables como la gasa o medicamentos básicos, cosa que ocurría en el pasado cercano.

Se hicieron grandes esfuerzos con recursos del tesoro para mejorar esta situación. ¿Cómo, si no, creen ustedes que se pudo atender a los miles de enfermos del cólera? El compromiso, en este terreno, para los meses que quedan del año es destinar cantidades significativas para mejorar esa situación.

En este año se concluirá, de otro lado, la reorganización del Ministerio de Salud, reduciendo su pesada carga burocrática y poniendo énfasis en aspectos claves como la mora-

lizacion y la modernización administrativa: la interconexión informática a nivel nacional resulta prioritaria.

Se continuarán, igualmente, las campañas intensivas de inmunización de la población infantil: VAN 91 se repetirá a nivel nacional.

El Gobierno también relanzará el programa de transplante de órganos como una alternativa moderna frente a esa enorme demanda, que hasta ha generado un peligroso mercado negro.

Finalmente, se estudiarán con sumo detalle la posibilidad, ventajas y desventajas, de reestablecer el Fondo Nacional de la Salud. Probablemente en un mecanismo como éste se encuentre la solución a los problemas de la atención sanitaria popular. A fines de año lo sabremos a ciencia cierta.

La situación del IPSS merece mención especial. Al desorden generalizado y la mayor de las burocracias imaginables, se sumaba la paupérrima atención a los asegurados, el maltrato consuetudinario y hasta el favor político cuando se trataba de hospitalizaciones; el caos y hasta el negociado estatal con la salud. Bandas paramilitares organizadas con sus recursos, deudas gigantescas provenientes del sector público y privado, miles y miles de empleados sin funciones y muchos de ellos sin siquiera una silla para sentarse, era el cuadro lamentable que poco a poco va desapareciendo.

Los esfuerzos han sido considerables y la atención al asegurado va mejorando; no es aceptable aún, pero el manejo técnico dará frutos en el corto plazo.

El Gobierno, en lo que a sus aportaciones corresponde, ha cumplido con pagar sus cuotas. Se encuentran al día, mientras que los adeudos de los anteriores se enfrentarán progresivamente.

Remover las estructuras del IPSS, darle un tónica moderna, asegurar un buen servicio, conseguir la mejora de sus pensiones y los pagos puntuales, no es trabajo de un año. Los excesos cometidos y el tamaño de sus distorsiones presentan día a día dura resistencia. Esta se vencerá con tesón, manejo técnico y, lo que es más importante, con honestidad.

PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL

Con los escasos recursos de la caja fiscal, las instituciones públicas sociales han podido cubrir sólo parte de las necesidades de la población de extrema pobreza.

El Programa de Emergencia Social (PES) cumplió una labor importante de concertación con el sector privado en los momentos mas álgidos para aliviar la situación de emergencia. Se contó con la colaboración de la Iglesia, los comedores autogestionarios, el Vaso de Leche y otros. El PAD, ONAA y otras organizaciones gubernamentales incrementa-

ron su ayuda a través de los comedores populares, clubes de madres, asociaciones de "tebecianos", orfelinatos, asilos, cunas y guarderías. Es decir, se atendió con prioridad a los grupos más vulnerables.

El Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social, creado por la Ley 25308, artículo 225, ha tenido obstáculos económicos y normativos que no le han permitido operar desde su creación.

Estamos reforzando su organización, de tal modo que pueda ser un fondo transparente que pueda cumplir con los objetivos básicos, los cuales constituyen un reto para nuestro Gobierno, considerando los esfuerzos que se vienen desarrollando para este fin. Es decir, el sistema a través del fondo financiero, proyectos en combate a la pobreza y desarrollo social, estará principalmente orientado a:

1. Atender los problemas de sobrevivencia a los grupos de extrema pobreza;
2. Incrementar el nivel de empleo y de los ingresos de los sectores más deprimidos;
3. Erradicar enfermedades endémicas e infectocontagiosas con miras a reducir la tasa de morbimortalidad, principalmente infantil; y
4. Recuperar y mejorar la prestación de servicios sociales en salud, educación y vivienda.

Para estos propósitos, el Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social coordinará acciones intra e intersectoriales y con la sociedad civil, identificará los grupos de extrema pobreza que requieren ser atendidos con prioridad y dictará las políticas convenientes a través del fondo, que se constituirá como ente financiador de los proyectos para estos fines.

Se firmará un nuevo convenio con el Programa de Compensación y Desarrollo Social, para la ejecución de pequeños proyectos de conservación y recuperación de suelos, así como de reforestación. La realización de estos proyectos permitirá la generación de empleo temporal en zonas rurales y urbano-marginales.

He tenido en mi esposa una muy decidida y entusiasta colaboradora. Además de las tareas y obligaciones que le demanda la Fundación por los Niños del Perú que preside ella, ha estado al frente de la organización y distribución de medicamentos para el cólera en las zonas afectadas por esta epidemia; en particular, en zonas de emergencia.

Bajo su supervisión se han realizado obras de saneamiento, de agua potable y desagüe, de electrificación.

«La moralización en el presente Gobierno no ha sido ni será una simple bandera electoral o frase cliché propia del pasado tradicional. Para nosotros, la honestidad supone una conducta de vida.» «No nos ata ningún compromiso político partidario ni menos nos une una ligazón económica con ningún grupo económico de poder. Tenemos las manos libres y la capacidad moral suficiente como para recibir todas las presiones que se quiera y descartarlas una a una.»

Con el aporte de donaciones de personas e instituciones, hasta finales de año ella espera concluir 15 centros educativos.

También ha sido responsabilidad suya el apoyo a centros hospitalarios y el traslado de maquinaria pesada, camiones y volquetes a la zona de Rioja y Moyobamba.

MORALIZACION

La moralización en el presente Gobierno no ha sido ni será una simple bandera electoral o frase cliché propia del pasado tradicional. Para nosotros, la honestidad supone una conducta de vida.

El pueblo conoce que en este terreno tenemos las mayores ventajas que nadie puede exhibir. No nos ata ningún compromiso político partidario ni menos nos une una ligazón económica con ningún grupo económico de poder. Tenemos las manos libres y la capacidad moral suficiente como para recibir todas las presiones que se quiera y descartarlas una a una.

Durante el primer año de Gobierno el país es testigo de los singulares avances que en las altas esferas del Gobierno se ha logrado sobre el particular. Con el mayor de los patriotismos convocamos hace un año, despojándonos de todo interés, a los hombres más idóneos que deberían conducir los diferentes sectores de la administrción pública. La pluralidad y el acierto en la elección, quizá, hayan sido los factores de la drástica reducción de las inmoralidades en las altas esferas del poder.

Le consta al país que todo atisbo de corrupción fue drásticamente cortado en los meses anteriores, antes de que perjudiquen al Gobierno y al erario nacional.

Hoy nadie puede acusar a este Gobierno de proteger la corrupción; más bien pedimos que estos actos sean denunciados a fin de que sean drásticamente reprimidos. No dudamos que aún hay focos, como en las aduanas por ejemplo, pero cada día se intensifican más las acciones moralizadoras.

Así, puedo citar algunos otros ejemplos que demuestran nuestra indeclinable voluntad. A raíz de las investigaciones de una comisión del Congreso sobre un ilícito manejo de los dólares MUC por parte de una empresa aérea, el Ministerio de Transportes, premunido de las pruebas necesarias, denunció penalmente el hecho. Lamentablemente, las personas imputadas requeridas aún no son habidas.

Otro caso, que podría calificarse de Ripley, ocurrió en PETROPERU. Durante la administración anterior, el ente petrolero celebró contrato con una empresa proveedora del servicio de alimentación para los trabajadores que laboran en las operaciones de Selva. Cuando tomamos la responsabili-

dad de la administración encontramos que PETROPERU pagaba como consecuencia de reajustes por inflación, la bonita suma de setenta dólares diarios por ración. El directorio consideró excesivo el precio y decidió anular el contrato. Se convocó a concurso para seleccionar un nuevo proveedor. Entre los participantes estaba la misma empresa de los setenta dólares, pero ahora se presentaba para prestar el mismo servicio, con una oferta muy especial: veintitrés dólares por ración. Felizmente no ganó porque había otras más bajas, y ahora PETROPERU ahorra ocho millones de dólares al año. A propósito de esta misma empresa de PETROPERU, un grupo de sus servidores consiguió acogerse, sin tener derecho, al régimen de jubilación de la Ley 20530, que en términos monetarios representa un egreso aproximado de diez millones de dólares. Sobre este hecho, quisiera solicitar a la representación parlamentaria que investigue y adopte las disposiciones que fueren pertinentes.

Se ha puesto coto a las inmoralidades que diariamente se producían en algunas dependencias públicas, como la Dirección de Circulación Terrestre y en la Comisión Calificadora de Transporte Marítimo, en donde se han simplificado los trámites engorrosos, caldo de cultivo de sobornos.

En fin, podemos decir que hoy se han desterrado algunas mafias que operaban impunemente y ha desaparecido el tráfico de venta de cargos públicos o de nombramientos de magistrados y fiscales. Sin embargo, el proceso de moralización continuará profundizándose.

Es necesario invocar a la ciudananía para que preste su plena colaboración denunciando a los inmorales. Hay que tener presente que no es posible el sano desarrollo de una nación cuando campea la inmoralidad. Ella es el cáncer de la sociedad, cáncer que termina destruyéndola.

Quiero, antes de terminar este ya largo mensaje, dejar constancia de mi agradecimiento a los países amigos que supieron hacerse presentes en momentos difíciles para el Perú, como los que vivimos en ocasión de los sismos que afectaron el departamento de San Martín o durante la epidemia de cólera que azotó nuestro país.

También mi gratitud a los países que nos han ayudado con donaciones en alimentos, equipos diversos, vehículos, a aquellos que nos han brindado su cooperación técnica.

Nuevamente, mi agradecimiento a los países integrante del Grupo de Apoyo.

En este año de Gobierno he contado con dos gabinetes presididos, el primero por el ingeniero Juan Carlos Hurtado Miller y el segundo por el doctor Carlos Torres y Torres Lara. Al ingeniero Hurtado Miller mi agradecimiento por haberme acompañado, con gran valentía, en momentos muy

difíciles; desde luego mi reconocimiento a todos los miembros de ese primer equipo. Y mi agradecimiento y felicitación al doctor Torres y Torres Lara y a todos los miembros del actual gabinete.

Finalmente, quiero dar las gracias al pueblo peruano, a ese pueblo maravilloso, intuitivo, que ha sabido darnos muestras de entereza en estas horas difíciles. A él, que me llevó al poder, a él, que no me ha abandonado, le digo que nunca he de olvidarlo, que siempre trabajaré por él. Que sepa que si hoy los frutos no son visibles, mañana lo serán y abundantes.

Peruanos:

Lo peor ha pasado; decidida está la suerte del Perú, vamos hacia adelante y la velocidad en esta dirección siempre dependerá de nosotros. La amenaza de la disolución y desintegración de nuestra patria, quedó atrás. Todavía hay enemigos que vencer y batallas que ganar, pero la guerra está decidida a nuestro favor, porque quienes sueñan con la ruina del Perú —el narcotráfico, la subversión— no se nutrirán ya más de la desesperanza y la confusión.

Que el Dios de todos los peruanos me siga iluminando, para que en esta tierra florezca de nuevo la paz y la felicidad.

Muchas gracias.